

# crónicas

[www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com)

nº11 / Julio de 2009  
La Puebla de Montalbán (Toledo)

# Editorial

La Revista "CRÓNICAS" a través de la asociación cultural "Las Cumbres de Montalbán", sigue en su línea de enaltecer el nombre de La Puebla, en todas aquellas facetas tanto históricas como culturales, por lo que desde su fundación no hemos abandonado nuestro empeño de investigar y exponer a nuestros lectores aquellos resultados producto de nuestro esfuerzo y trabajo. Por tal motivo a lo largo de estos últimos meses la labor de divulgación ha sido intensa e interesante. Comenzamos con una magistral conferencia de D.



José Enrique Campillo, seguida de una no menos magistral de D. José Pardo Tomás, ambos doctores en Medicina e Historia respectivamente que nos trajeron datos curiosos e inéditos de Francisco Hernández.- de esta última ofrecemos un reportaje dentro de este número de la revista escrito por el Padre Gregorio Rivera, Franciscano; hemos de resaltar, así mismo, las exposiciones realizadas en el Museo "La Celestina" la primera con documentos sobre Francisco Hernández, Pueblanos en América, el señorío y condado de Montalbán, y la Guerra de la Independencia de la que ya dimos sobrada cuenta en la anterior revista "Crónicas" y la presentada el pasado día 13 de junio sobre "Montalbán Insólita", formada por setenta fotografías de parajes bellísimos e insólitos de lo que en su día fue el condado de Montalbán.

En este número y siguiendo la norma de años anteriores, publicamos una separata dedicada al Ilmo. Sr. Don Rafael Fernández Pombo, Hijo Predilecto de La Puebla de Montalbán, Académico Correspondiente de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, gran poeta y conferenciante, y durante mas treinta años Maestro de Enseñanza Primaria del Colegio "Fernando de Rojas" de la Localidad.

El consejo de redacción da la bienvenida a todos los pueblanos ausentes y forasteros que en estos días nos visitan con motivo de las Fiestas votivas en honor del Santísimo Cristo de la Caridad, a los residentes nuestro agradecimiento por su fidelidad a nuestra revista, con la seguridad de que la que en estos días ponemos en circulación, no desdice a las anteriores .

**A todos ¡¡FELICES FIESTAS!!**

Con la Colaboración de:



**"la Caixa"**



**Servicio  
de  
Carnicería**

Plaza del Convento, 4 Tel. 925 750 311 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN



CRÓNICAS. Revista trimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán".  
e-mail: [cronicas@ozu.es](mailto:cronicas@ozu.es)  
web: [www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com)  
Coordinador: Rafael Morón Villaluenga.  
Consejo de redacción: Florencio Huertas, Pedro Velasco, Benjamín de Castro, Doroteo Palomo, Dolores González.  
Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla.  
Depósito Legal: TO-538-2007

**Portada: Fotografía Rafael Morón**

**2/ Editorial.**

**4/ Recorrido Arqueológico e Histórico por La Puebla de Montalbán y Alrededores.**

*Por Luis Martín Martín.*

**8/ Carretera Torrijos - La Puebla (1882).**

*Por Benjamín de Castro Herrero*

**11/ Itinerarios Romanos por Montalbán.**

*Por José Antonio Cano de la Cuadra.*

**13/ Historia Natural en el Nuevo Mundo II.**

*Por José Pardo Tomás.*

**18/ El Testamento de Fernando de Rojas.**

*Por Pedro Velasco Ramos.*

**20/ Las Celebraciones Religiosas durante la Edad Moderna.**

*Por Florencio Huerta.*

**23/ Conferencia de José Pardo Tomás sobre Francisco Hernández.**

*Por Gregorio Rivera.*

**24/ "Semillas del Arte: Ilusión, Camino y Pregón"**

*Por Cesáreo Morón Pinel.*

**26/ Poesía:**

*¡Ay que cabeza!, por Domingo Cordero Benavente.*

*Recuerdos, por José Gallego Cano.*

**27/ Ordenanzas de La Puebla de Montalbán del año 1586.**

*Por José Colino Martínez.*

**31/ La Casa Estebán en La Puebla de Montalbán.**

*Por Alfonso Muncharaz Echevarria.*

**32/ Santo Domingo el Real de Toledo y Pedro I.**

*Por Jesús María Ruiz-Ayúcar.*

**34/ Jose Luis Martín, Coleccionista.**

*Por Dolores González Lázaro.*

**36/ Las Voces de la Calle**

*Por Jesús Pulido Ruiz*

**39/ La Nutrición (II). Nutrición y Vejez.**

*Por José Manuel Comas Samper.*

**41/ La Depresión, síntomas.**

*Por Fco. Javier García Rafael de la Cruz.*

**43/ Literatura:**

*Paso a lo desconocido, por Justo Justo Morón.*

*Las Dos Gatitas, por Merta Ruiz (7 años).*

**44/ Un Pequeño Sueño realizado...Cross.**

*Por Claudio López Compostela.*

**45/ Por Nuestro Presente y el Futuro de Nuestros Hijos.**

*Por M<sup>a</sup> del Pilar Villalobos Moreno.*

**Contraportada: Oscar Mundial del Folklore a D. Cersareo Morón Pinel.**

# RECORRIDO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO PO

Por Luis Martín Martín

Miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores

El presente estudio pretende sacar a la luz la realidad histórico-arqueológica de la comarca, tierra próxima a los Montes de Toledo y concretamente de La Puebla de Montalbán y sus alrededores.

La cuenca del río Tajo además de proporcionar una fértil vega, ha posibilitado el asentamiento humano desde época prehistórica. Este es el caso de la Comarca de Torrijos cuyo desarrollo viene marcado en primer lugar por la orogenia hercínica donde se desarrolla una estratificación subhorizontal que conforma un relieve de cuenca sedimentaria con grandes plataformas alternadas con "depresiones" además de proporcionar un depósito de rañas que durará hasta principios de la era Cuaternaria.

Así, podemos observar las formas de relieve labradas en los macizos hercínicos donde aparecen bien marcadas las formas apalachenses que dan origen a un paisaje de sierras cuarcíticas puestos en resalte por posteriores fases erosivas que enmarcan valles labrados en formaciones pizarrosas y colmatados por la sedimentación terciaria y las rañas. Debemos destacar aquí la importancia de los montes isla, que ocupan la mayor parte del territorio de esta zona. La arcilla que compone este subsuelo ha favorecido la actividad industrial de cerámicas, sobre todo la dedicada a los materiales de construcción.

Por otro lado, la construcción de multitud de urbanizaciones, localizadas tanto en torno al casco urbano como en parcelas rurales, así como la explotación incontrolada de áridos ha provocado la destrucción y desaparición de numerosos yacimientos que a su vez, han distorsionado la realidad arqueológica como consecuencia de la remoción de tierras que con el transporte de las mismas y la formación de terreras han modificado el substrato geológico. También hay que decir que en estos vaciados, si la tierra es apta para el cultivo es utilizada y echada sobre el suelo existente, cubriendo total o parcialmente la superficie de la parcela. Finalmente hay que mencionar que la construcción de carreteras y grandes canales, como el de Castrejón, también han influido de manera negativa en la realidad arqueológica.

## 1. Yacimientos Arqueológicos.

Dentro de este epígrafe describiremos los vestigios encontrados de asentamientos humanos localizados en superficie por la acumulación y/o dispersión de material en un área determinada dentro de la zona objeto del estudio distinguiéndolos por cronologías.

### a) Prehistoria I.

Bajo este epígrafe se ha englobado a todos los ya-

cimientos con unas cronologías que abarcan desde el Paleolítico al Neolítico. Dada las características de los yacimientos Paleolíticos y Epipaleolíticos, los materiales encontrados son muy escasos siendo definidos exclusivamente por industria lítica, correspondiéndose con unas cronologías del Paleolítico Inferior y Paleolítico Medio, siendo casi inexistentes del Paleolítico Superior. Destacan principalmente bifaces achelenses y una gran cantidad de raederas y raspadores mayoritariamente en sílex y más escasos en cuarcita. La escasez de otro tipo de restos arqueológicos en estos yacimientos viene marcada por las características de estas poblaciones nómadas que basaban su economía de subsistencia en la caza y en la recolección.

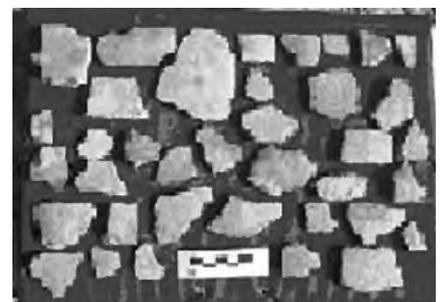
Por el contrario, los yacimientos Neolíticos, formados por grupos sedentarios, son constatados por evidencias de fragmentos cerámicos realizados a mano junto con materiales líticos, como hachas pulimentadas. Sin embargo, los yacimientos con esta cronología son escasos en esta zona, concentrándose prácticamente en el Valle de las Higueras (Huecas).

Estos yacimientos se encuentran ubicados en las riberas de las principales redes hidrológicas de la zona. En el río Tajo, al sur del ámbito de actuación, se halló una mayor concentración de yacimientos de estas cronologías repartidos en los términos de Erustes, Mesegar de Tajo, La Mata, El Carpio de Tajo y Albarreal de Tajo, etc...

### b) Prehistoria II.

Dentro de esta denominación, se han encontrado yacimientos con unas cronologías que abarcan desde el Calcolítico hasta la Edad del Hierro. Los yacimientos Calcolíticos están caracterizados por una variación de porcentajes de los materiales documentados. Se encuentra mayor número de cerámica frente a la disminución de material lítico, que viene motivada por la introducción del metal (el cobre) para la realización de utensilios, fruto de la formación de una sociedad sedentaria cada vez más compleja.

Las piezas cerámicas están realizadas a mano, y algunas presentan tratamientos en las superficies como bruñidos o decoraciones con cuerdas. Las formas documentadas corresponden con ollas y cazuelas en su mayoría.



# OR LA PUEBLA DE MONTALBÁN Y ALREDEDORES

Es importante señalar que en este período las relaciones comerciales se intensifican entre los grupos humanos, lo que dará lugar a la formación de unas vías de comunicación que podrían considerarse el germen de los caminos históricos.

En los yacimientos de la Edad del Bronce se continúa con la misma tónica, serán más abundantes los fragmentos de cerámica que el material lítico. Se sigue utilizando el metal para la realización de utensilios pero en este caso será el bronce, conseguido mediante una aleación formada por cobre y estaño. La cerámica que se ha encontrado en los yacimientos de este período cronológico están caracterizadas por cerámicas manufacturadas con tratamiento de las superficies, bruñidos y espatulado, y presentan decoraciones diferentes al período anterior: incisiones formando una retícula, esgrafiado, unguilaciones en el labio del borde, etc. Algunos fragmentos presentarán carenas muy marcadas.

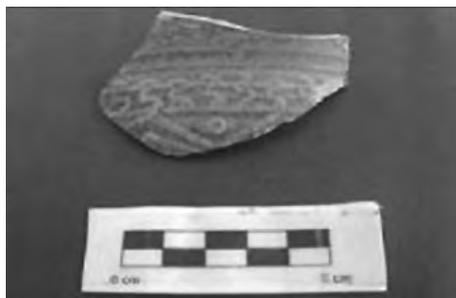
El bronce fue reemplazado por el hierro entrando en una nueva época, la Edad del Hierro. En los yacimientos de esta cronología, podemos observar un cambio importante en el material que se encuentra en superficie: aparecen cerámicas producidas a torno. Este tipo de producciones irán siendo cada vez más abundantes en detrimento del número de las realizadas a mano, cuya utilización quedarán casi reducida a las del tipo cocina. Será una característica indiscutible de estas cerámicas la decoración pintada de las superficies a base de bandas horizontales y círculos concéntricos en color rojo vinoso y negro.

Otros rasgos serán caracterizados por los bordes en forma de "pico de pato", los bordes salientes volados horizontales (dando lugar a la forma "sombrero de copa").

Los yacimientos encontrados se refieren a ollas, recipientes de almacenaje, etc. De manera más dispersa los yacimientos se ubican por un lado, en las riberas del río Tajo y en especial en los términos de El Carpio de Tajo, La Puebla de Montalbán y Albarreal de Tajo.

## c) Época Romana.

La llegada del Imperio Romano a la Península Ibérica y por ende a nuestra zona, supuso transformaciones en las poblaciones ya existentes tanto en el ámbito político, social y cultural como en el religioso. Fruto de esta romanización fue la creación de una vasta red de comunicaciones que llegaba a cual-



quier rincón del imperio favoreciendo de esta manera el comercio y las relaciones entre núcleos urbanos principales, entre sí, y luego éstos con núcleos secundarios de tipo industrial o agrícola, las villae. Muchos asentamientos existentes fueron transformados y otros fueron creados ex novo.

Así mismo, vemos como las vías están íntimamente ligadas a los recursos hidrológicos, elemento necesario para el surgimiento de asentamientos, hasta tal punto que muchas de ellas siguen su trazado paralelas a los cursos de los ríos. La vega del río Tajo será el foco de atracción hidrológico más importante para este tipo de asentamientos ya que en ella se han hallado, hasta ahora, restos arqueológicos romanos interesantes como mosaicos, estatuas, tumbas, monedas,



Ilmo. Ayuntamiento de  
**LA PUEBLA DE  
MONTALBÁN**

[www.pueblademontalban.com](http://www.pueblademontalban.com)



HOSTAL - BAR  
RESTAURANTE

**LEGAZPI**  
HNOS. CID

*Especialidad en Conejo al Ajillo,  
Liebre con Arroz y Gazpacho Pueblano*

Avda. de Madrid, 57 - Telf: 925 75 00 32  
LA PUEBLA DE MONTALBAN



C/ París, 8  
Teléf.: 925 25 19 66  
45003 Toledo

**LAZARO JOYEROS**  
[www.lazarojoyeros.com](http://www.lazarojoyeros.com)

**C**onstrucciones  
**PEREZ CUBERO, S.L.**

C/. Caño Grande, 16  
Teléf: 925 745 704 - Fax: 925 750 729  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN  
(Toledo)

**EXCAVACIONES  
Y DERRIBOS**



Manuel Castaño del Valle

**PANTALLA**

C/. Los Pozos, 5  
Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17  
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

etc. Destacan los encontrados en La Puebla de Montalbán.

#### **d) Época Visigoda.**

El asentamiento del pueblo visigodo se produjo a partir de su condición de foederati o aliados del Imperio Romano. Muchos espacios romanos fueron transformados, según las nuevas necesidades de sus inquilinos, y otros se originaron ex novo. Así mismo, vemos la misma relación de los yacimientos visigodos con las vías de comunicación, manteniéndose la misma estrategia sobre el territorio. De este modo podemos observar que muchas necrópolis visigodas se encuentran cercanas a los caminos de origen romano.

Se puede deducir por tanto, que muchos de los asentamientos romanos fueron ocupados por población visigoda y que otros surgieron de nueva construcción. En todos estos asentamientos de cronología visigoda se han encontrado fragmentos de cerámicas realizadas tanto a torno como a mano. Algunas de ellas presentan las superficies tratadas, bruñidas, y/o con decoración a base de ondas simples o a peine. Destacan los fragmentos de formas globulares de cerámica de tipo cocina. Los yacimientos de esta cronología aparecen relacionados con la red hidrológica principal. En el río Tajo se han encontrado restos de estos asentamientos en Mesegar de Tajo, El Carpio de Tajo, La Puebla de Montalbán, etc...

#### **e) Medieval Islámico.**

Con la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica, Córdoba asume el papel de capital, el cual le había correspondido hasta entonces a Toledo. Las bases estratégicas del territorio cambian debido a los continuos enfrentamientos entre musulmanes y cristianos. Así pues lo que hacen los emires cordobeses es fundar y dotar de pequeños territorios ciudades en buenos emplazamientos más cercanos a la Sierra, para constituir la línea de defensa de lo que llaman la Marca Media. Para eso se fundan torres de vigilancia, como el bury documentado en Albarreal de Tajo.

En relación con estas fortificaciones encontramos los poblamientos rurales islámicos que presumiblemente presentaron una economía de subsistencia, lo que provocaba una gran capacidad de supervivencia en caso de conflicto al tener capacidad de producción de bienes básicos.

En los yacimientos de esta cronología se han encontrado abundantes restos de cerámica a torno, destacando las de pastas blanquecinas característica de las producciones musulmanas. Las decoraciones que ofrecen las superficies de los fragmentos son acanaladuras dispuestas en horizontal, y sobre todo, los vidriados de colores diversos entre los que destacan el verde manganeso y el melado. Estos vidriados en ocasiones, se complementan con

estampillas de formas geométricas dispuestos en la superficie interna de los fragmentos. Las formas más destacadas son cazuelas, jarras, jarritos, Bury (torre de vigilancia) Albarreal de Tajo platos, ataífor o cuenco, lucernas, etc. También encontramos, pero en menor número, fragmentos de cerámica facturada a mano, correspondiéndose a formas de tipo cocina sobre todo ollas. Estos asentamientos están conectados por las vías de comunicación existentes hasta este momento. Finalmente, en relación con el río Tajo han aparecido yacimientos en los municipios de La Puebla de Montalbán, El Carpio de Tajo, La Mata, Aldabón, Carriches, etc...

#### **d) Medieval Cristiano.**

Los cristianos encabezados por Alfonso VI finalmente conquistaron las tierras ocupadas por los musulmanes, lo cual hizo necesario la repoblación de estos territorios. Para ello se formaron Comunidades y Concejos, cediendo porciones de terreno a entidades eclesiásticas y a señores. En la primera fase de repoblación cristiana no se fundaron nuevos asentamientos debido a la falta de efectivos militares y a la deficiencia de elementos humanos, por lo tanto sólo se pobló en el reino de Toledo los territorios en los que ya existía un núcleo urbano como cabeza.

Estas incursiones de saqueo provocó la creación de las órdenes militares: la de Calatrava en 1158, la de Santiago en 1161, la de Alcántara en 1166 y la del Hospital de San Juan de Jerusalén en 1098 para mantener las posiciones estratégicas y asegurar la defensa de los territorios que fueran conquistando, ya que no existían ejércitos regulares, ni era fácil poblar las zonas de frontera.

Hay que destacar la multiplicación de las vías de comunicación sobre todo con la creación de El Honrado Consejo de la Mesta de Pastores (1273) por Alfonso X el Sabio para favorecer la trashumancia en estas tierras tan ricas en pastos.

Debemos resaltar el gran número de restos arqueológicos de esta época relacionados con las vías de comunicación en el municipio de La Puebla de Montalbán y las localidades vecinas (El Carpio de Tajo, Carmena, Erustes, Carriches, Gerindote, Alcábón). Esto se debe a que esta población fue Contadero Real ya que por este vado cruzaban el río Tajo los que transitaban por la Cañada Real Segoviana.

#### **e) Edad Moderna-Contemporánea.**

Con la aparición de los primeros Estados Modernos se produce un nuevo cambio en los mapas políticos. Los territorios cambian de jurisdicción y se idean nuevas formas de organización socio-política. En un primer momento, nuevos señoríos nobiliarios se formarán gracias a las secularizaciones llevadas a cabo por los Austrias de antiguas villas y lugares eclesiásticos. Más adelante, estos señoríos se crearán por la desmembración del realengo y de las antiguas y ex-



tensas jurisdicciones municipales. Posteriormente con los Borbones en el poder, empieza a decrecer el régimen señorial alcanzado hasta entonces, ya que muchos señoríos serán incorporados a la Corona. Finalmente la división y articulación provincial de España en 1833, deja la provincia de Toledo tal y como hoy la conocemos.

Los yacimientos de este período se identifican gracias al hallazgo en superficie de material cerámico característico en esta etapa como es la cerámica de Talavera, que representa un cambio radical en la forma y el estilo de la industria alfarera. Llamada de Talavera (de la Reina) porque son los hornos talaveranos los pioneros en instaurar las técnicas renacentistas que se daban en este momento en Europa.

Hay que mencionar que con la llegada de Felipe II al poder, se traslada la capital de Toledo a Madrid, por lo que empiezan a aumentar los caminos que desde Toledo o desde Talavera de la Reina se dirigen a Madrid. Una de las grandes vías que se creará en este momento será el Camino Real a Portugal, que atraviesa aproximadamente de este a oeste nuestra zona central. Otro episodio drástico en la historia de España será la Guerra Civil (1936-

1939), que ha dejado huella en todos los españoles. De este conflicto quedan aún hoy vestigios que podemos encontrar a lo largo de las principales arterias hidrológicas manteniendo las bases estratégicas de control del territorio, con la finalidad en esta ocasión de contener el ataque hacia el Alcázar de Toledo y la posterior marcha hacia Madrid. Estos restos los podemos encontrar en Albarreal de Tajo y Mesegar.

## 2. Patrimonio Etnográfico e Industrial.

Esta zona además, presenta una gama muy rica de elementos relacionados con las actividades económicas tradicionales encontrando un gran número de elementos que se relacionan con la actividad agraria o industria molinera.

Dentro de los elementos relacionados con la actividad agraria destacan sobre todo los elementos relacionados con el riego agrícola de los que se cuenta con una amplia variedad de restos. En primer lugar, destaca la presencia de un conjunto de pozos, que suelen tener una sección circular y presentan un brocal de en torno al medio metro. Los más antiguos están realizados con cantos de cuarcita dispuestos en hiladas horizontales alternando estas hiladas con otras realizadas con ladrillo macizo.

## LOS ARCOSES RESTAURANTE

C/. Sinagoga, s/n.  
Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN - Toledo

## PUERTAS A. REYES

CARPINTERIA ARTESANA  
DE MADERA



Avenida de Toledo, 19  
Teléf. 925 751 337 - 617 430 965  
LA PUEBLA DE MONTALBAN  
45516 - Toledo

## PELETERIA

ESTILO Justo Morón

Fabriación Própia



Avda. de Talavera, 1  
Teléfono 925 745 236  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)  
e-mail: comercial@peleteriajustomoron.es  
www.peleteriajustomoron.es

## Centrocar y Sierra, S.L.



Avda. de Madrid, 38  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)  
Tel.: 925 75 13 97 - Fax: 925 75 13 98

Autovia Madrid-Toledo, Km. 63,8  
45280, OLIAS DEL REY (Toledo)  
Tel.: 925 35 35 77 - Fax: 925 35 34 51

Avda. de Extremadura, 23  
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)  
Tel.: 925 81 72 46 - Fax: 925 81 72 46

## COLCHONERIA Tu Descanso

M<sup>º</sup>. Jesús Sánchez García  
GERENTE

Avda. de la Constitución, s/nº  
Teléf.: 925 750 660  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

## SUPERMERCADOS MARTÍN ARAGÓN



LUIGMAR, S.L.

Luis Martín-Aragón  
C/. Santo y Soledad, 18  
Teléfono: 925 745 791  
Fax: 925 745 400  
LA PUEBLA DE MONTALBAN  
45516 - Toledo

# CARRETERA TORRIJOS-LA PUEBLA (1882)

(Artículo publicado en la revista "La Sementera" de la localidad de Torrijos en Septiembre de 2006)

Por Benjamín de Castro Herrero

No cabe ninguna duda que Torrijos, por su situación geográfica, ha ejercido una notable influencia en todos los municipios de la comarca que conforman el Partido Judicial.

La instalación de la estación del ferrocarril en la mitad del siglo XIX, colaboró muy mucho a que esa influencia aumentara notablemente porque unía a estas poblaciones, a través del camino de hierro, con la Corte – nombre que se daba a la ciudad de Madrid- residencia oficial de S. M. El Rey, de su Gobierno y de las Cortes Generales. Es innegable que el desarrollo industrial y comercial de la Villa de Torrijos se los debe en gran parte a su estación de ferrocarril, consiguiendo ser centro comercial de todos los pueblos que la circundan. Esta circunstancia era motivo para que los alcaldes de estos municipios tuvieran como tema prioritario en sus programas de gobierno mejorar las comunicaciones que los unieran con la villa de Torrijos.

La Puebla de Montalbán no podía ser menos y allá por el año de 1876, concretamente el día 14 de enero, con la iniciativa del Ayuntamiento y con su alcalde don Manuel Muncharaz a la cabeza comenzaba una nueva página en la historia y progreso de La Puebla y en la sesión del Ayuntamiento celebrada ese día el Sr. Alcalde expuso: "...que el objetivo de la reunión era ponerse de acuerdo para buscar, en las presentes circunstancias, un medio de beneficiar los intereses generales de este pueblo, tan olvidado y abandonado por todos, para que, atendiendo solo – y haciendo abstracción de toda idea política – a mejoras positivas que habían de producirle la carretera proyectada para enlazarle con la villa de Torrijos, se pidiera al Gobierno de S. M. o Excm. Diputación de la provincia, se incluyera esta carretera en el Plan General de las del Estado o Provincia."

Este es el primer dato que se tiene sobre la intención de construir una carretera que partiendo desde la Puebla nos uniera con la villa de Torrijos.

Es curioso que en esta sesión celebrada como hemos dichos el día 14 de enero de 1876" ... el Sr. Alcalde presentara una propuesta a los miembros de la corporación que quisieran adherirse a ella, en el sentido de que, próximas las elecciones a diputados a Cortes, se votase al candidato mas adicto al Gobierno que dirige hoy los asuntos de estado o al que él mismo les designe, siempre que, antes de la elección se concedan diez mil duros (50.000 Ptas.) de fondos provinciales para, desde luego, empezar los trabajos de dicha carretera, partiendo desde esta villa hacia Torrijos..."

Nada sabemos quien fue el diputado que fue elegido y por supuesto nada se supo de los diez mil duros que el Sr. Alcalde exigía para los trámites de dicha carretera.

Un hecho importante ocurrido el día 28 de marzo de 1877 quizás fuera el causante de que el tema de la carretera quedara en segundo plano, me refiero al hundimiento de los dos ojos de salida del puente sobre el río Tajo que cortaba la comunicación con los pueblos de San Martín de Montalbán, Menasalbas, San Pablo y Navahermosa. Los trabajos de



restauración duraron tres años. Dichas obras fueron inauguradas por el Sr. Gobernador de la Provincia el día 16 de septiembre de 1880 y en ese acto el diputado a Cortes por Toledo Excmo. Sr. Conde de Esteban en su intervención prometió a esta Villa "...perecer en la demanda o conseguir la construcción de la carretera Torrijos -al puente, dentro de un plazo mas o menos largo pero, relativamente a la situación de los presupuestos del Estado, breve."

Un año antes, el día 1 de Julio de 1879, con motivo de la toma de posesión del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán D. Casimiro López Olarte, presentó un programa de gobierno y un proyecto de obras que él pensaba eran del máximo interés para la localidad, entre las que figuraban el arreglo de escuelas, nuevo hospital, construcción de un nuevo camposanto (Como dato curioso diré que se tardaron 33 años en conseguir este objetivo,

pues el nuevo camposanto fue inaugurado el día 1 de Mayo de 1912), mejora de las aguas potables con la creación de dos fuentes, completar el alumbrado público (de faroles de petróleo, puesto que la luz eléctrica llegó a la Puebla en el año 1903), arreglo de calles, plazas y jardines, así como de la Casa Ayuntamiento y como último punto de su propuesta la construcción de la carretera de Torrijos a esta villa.

El día 13 de noviembre de ese año de 1879 el Ayuntamiento sabe que, el proyecto de la carretera Torrijos-Navahermosa (ya no era La Puebla- Torrijos) que pasa por Gerindote, Escalonilla, La Puebla y San Martín de Montalbán había sido aprobado por el pleno de la Diputación Provincial y que se había remitido a la dirección General de Fomento. Con tal motivo se formó una comisión “para que se traslade a Madrid el día 24 de noviembre y permanezca allí el tiempo que necesario sea para gestionar cerca del Gobierno de S. M. y Centro Directivo de Obras Públicas y se anuncie cuanto antes la subasta de la referida carretera.”

Cuatro días estuvo la comisión en La corte activando la tramitación del expediente y la inmediata subasta de la carretera de tercer orden Torrijos-Navahermosa y el día 4 de diciembre de 1879 se interesa a la corporación de que el expediente se hallaba, en esa fecha, en el negociado de registro del Ministerio de Fomento.

Las cosas de palacio van despacio, dice el refrán castellano, y durante todo el año 1880 nada se supo del expediente ni la subasta de la obra de la carretera Torrijos-Navahermosa; bien es verdad que, el Ayuntamiento de La Puebla estaba preocupado con la terminación de las obras del derrumbe del puente sobre el río Tajo, en los preparativos para su pronta inauguración y en la venta y liquidación de la barca de maroma que durante tres años había servido de nexo de unión entre la margen izquierda y derecha del río, para el paso de personas y ganado.

El año 1881 comenzó con buen augurio para La Puebla en relación con la carretera tan deseada entre Torrijos y Puebla, y con otro hecho que, por su singularidad, aunque nada tiene que ver con la citada carretera, voy a permitirme relatar: La noticia que en principio llegó el día 5 de enero a través de Doña Inocenta Escalonilla, viuda de Pliego Valdés y en carta particular de don Francisco Esteban, Conde de Esteban, sobre la concesión del título de Ilustrísimo al Ayuntamiento de la Puebla

de Montalbán por su Majestad El rey Alfonso XII se comunicó oficialmente al Ayuntamiento por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia y fue leído por el Sr. Alcalde en la sesión celebrada el día 30 de enero y que textualmente decía : “ El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha cuatro de enero del actual me comunica la Real Orden siguiente: Su Majestad el Rey (Q.D.G.) se ha servido expedir con esta fecha el Real Decreto siguiente:

“En consideración a la importancia que por el aumento de población y mejoras materiales de grande interés que ha tenido la villa de La Puebla de Montalbán, provincia de Toledo, vengo a conceder a su Ayuntamiento el tratamiento de Ilustrísimo.

- Dado en Palacio a cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y uno - Alfonso - el Ministro de la Gobernación - Francisco Romero Robledo-

-Lo que traslado a Usted para su conocimiento y el de la Ilustre Corporación Municipal que preside. Dios guarde a V. m. a. - Manuel Stárico - Sr. Alcalde de la Puebla de Montalbán.”

Después de este paréntesis que he considerado interesante referir por su importancia histórica que éste aporta, volvemos a ocuparnos de la marcha de la carretera cuyos trámites siguieron su curso normal en la ejecución de la misma. La subasta se realizó y las obras comenzaron, en principio, con el tramo comprendido entre la villa de Torrijos y el puente sobre el río Tajo en La Puebla de Montalbán. Cuando transcurría el mes de octubre de 1881 la obra se encontraba a la entrada de La Puebla y el ya Ilustrísimo Ayuntamiento solicitó ante el Excmo. Sr. director General de Obras Públicas Don Eusebio Page, cuyos padres eran naturales y vecinos de La Puebla, que la carretera pasase por el interior de la población por la calles Nueva, Alfares y Puerta de la Villa, advirtiéndole a los albañiles que cuando pasasen las obras por dichas calles se levantase el empedrado de canto rodado para utilizarle en otras calles.

Ya en marzo de 1882, en la sesión celebrada el día 17 de marzo fue leída una carta del Excmo. Sr. Director General de Obras Públicas D. Eusebio Page por la que, con fecha del día 14 del actual mes dice a esta alcaldía lo siguiente: “ A pesar de la escasez de fondos con que puedo contar para hacer subasta alguna, sin embargo, deseoso de contribuir, en lo que de mi dependa, a la prosperidad de ese pueblo al que tanto afecto profeso,

he mandado subastar los 3º, 4º y 5º tramos de la sección de carretera desde el puente sobre el río Tajo a Navalpino y tengo verdadera Satisfacción en participarlo.”



Acto seguido y como no era por menos, “...el Ilmo. ayuntamiento deseando dar un testimonio público e imperecedero de su reconocimiento sincerísimo abordó que, la calle llamada de “Alfares” lleve desde hoy 17 de marzo de 1882 el nombre de “Calle de Page...”

La carretera desde Torrijos a La Puebla estaba prácticamente terminada hasta la entrada del puente sobre el río Tajo, solo quedaba la cesión de unos terrenos por parte del Ayuntamiento, a la entrada del pueblo en lo que se llamaba

“Emparvadero de la soledad” para la instalación y construcción de la casa de camineros - que aun existe- y en cuyos terrenos se está construyendo en la actualidad la Estación de Autobuses . Dichos terrenos ocupaban una superficie de 27 áreas y 27 centiáreas y cuyo importe ascendió a 267,46 Ptas.

Por fin el día 9 de Abril de 1882 se dio por terminado el tramo de carretera Torrijos- La Puebla y se determinaron los actos que habían de realizarse con motivo de su inauguración. Entre los actos a realizar estaban la asistencia de la Música de calle y que por la noche se iluminara el balcón del Ayuntamiento y se adornase con colgaduras y bandera y aprovechar ese día para colocar las lápidas que han de rotular la “Calle de Page” – digo lápidas por ser la única calle en la que se pusieron dos rótulos, uno a la entrada y otro a la salida de la misma, a pesar de la oposición del Sr. Teniente de alcalde don Juan Escalona.

Las promesas hechas por el Sr. Conde de Esteban y las gestiones de Don Eusebio Page, Director General de Fomento habían dado su fruto, primero con el arreglo del puente sobre el río Tajo y segundo con la construcción de la carretera que facilitaba la comunicación con la villa de Torrijos y su estación de ferrocarril por el norte y con las localidades de San Martín de Montalbán y Navahermosa por el sur.

**BENJAMIN DE CASTRO HERRERO**

Agosto 2006

 **FEDEROPTICOS MONTALBÁN**

C/. Don Lino Ramos, 16  
Tel. y Fax: 925 745 122  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
www.federópticos.com

**Mesón**  
 **El Burladero**

Plaza Mayor 11.- Tel: 925 750 204  
La Puebla de Montalbán-Toledo

**AUTOMOCION LUDAMAR**

**REPARACION EN GENERAL**  
Vehículos Industriales y Agrícolas  
Turismos y Furgonetas  
Chapa, Pintura y Electricidad  
TODAS LAS MARCAS

**Rodríguez Oliva, s.l.**

Avda. de Toledo, s/nº  
Teléf.: 925 78 93 08 - Fax: 925 78 92 73 - Móvil: 670 36 66 79  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Hormigones Castrejón**



**CONSTRUCCIONES LOSANA, s.l.**

CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN  
conslosana@telefonica.net Teléf:  
www.conslosana.es 925745162  
925751026  
925751028

Avda. de Madrid, 53.  
La Puebla de Montalbán-Toledo

**Calzados CARLOS**



Avda. de la Cruz Verde, s/nº  
Teléf.: 680 530 574  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

# Itinerarios romanos por Montalbán

La fuente escrita fundamental para aproximarse a la red viaria romana en España y por nuestras "Tierras de Montalbán", en particular, es el "Itinerario de Antonino". Este itinerario es una compilación de rutas romanas en las que se señalan las principales mansiones por las provincias del imperio. Está redactado en el siglo III d. C. El "Itinerario 29" une Mérida con Toledo. No se sabe a ciencia cierta por dónde pasaba este itinerario. Numerosos autores han aventurado trayectos más o menos afortunados. Unas de las hipótesis que más seguidores tienen son las sostenidas por Pablo Coello. Este peculiar y prolífico autor del S. XIX con su estudio: *Vías romanas entre Toledo y Mérida* sienta prácticamente todas las bases para buena parte de los posteriores estudios que se han realizado desde esas fechas. En él propone, hipotetiza, diversos itinerarios (un total de hasta siete con diferentes variantes) que unirían ambas poblaciones.

Con este artículo pretendemos crear una pequeña "iniciación" que nos permita redescubrir paisajes y detalles de nuestro entorno abiertos por las hipótesis de Coello. Nuestro interés, por tanto, no es realizar un análisis, investigación histórica o arqueológica sobre las mismas, sino únicamente difundirlas al público en general. (No sería de extrañar que alguien, con más sabiduría, amplíe nuestra percepción y nuestro conocimiento.)

Las vías, desde Mérida, se pueden categorizar en **las que pasan y las que no pasan** por Talavera. Es decir, las que toman y las que no toman el Tajo como punto de referencia. A la Puebla de Montalbán las primeras son las que más le afectan. Los caminos fundamentales de Este a Oeste entre Talavera y Toledo son dos, ambos paralelos al río Tajo, uno por el Norte y otro por el Sur, uniéndose en Toledo. Pero

no debemos desechar las otras, "las que no pasan", sobre todo una, la que se encuentra con Melque.

Enumeramos cuatro grandes vías o itinerarios:



Foto: Rafa Morón

## 1. Al Norte del Río Tajo

Esta es la más cercana pues en gran medida coincidiría con la actual carretera. Entraría en Montalbán por el término de Mesegar, y de ahí a el Carpio, La Puebla, Sur de Burujón, Albarreal... y directamente a Toledo sin torcer a la derecha buscando Portusa. Leamos a Coello: *"La vía de la margen derecha, camino muy frecuentado siempre y que en muchos parajes conserva el nombre de real, iba por Monte Aragón y cerca de Mañosa á Cebolla, donde existía hospital, de transeúntes y castillo, estando además el de Villalba, que fué de Templarios, sobre el camino del Carpio; seguía por la proximidad de Mesegar á dicha villa de El Carpio de Tajo, que tiene los caseríos de Piedra alta y baja y la huerta de los Cantáres, y por la Puebla de Montalbán que, según el fuero, se llamaba Villarta en 1200 y antes Ronda, donde hay palacio y restos antiguos, entre ellos los de calzada en una media legua, según noticia de D. Fermín Caballero, si no la confunde con la de Melque, en la otra orilla del Tajo y que antes se creía correspondiente al mismo término; luego continuaba por cerca de Burujón, donde está el alto y despoblado de Torralba, que puede ser un nuevo indicio, á Albarreal de Tajo y, por el Sur de Rielvos, tocaba en un sitio con ruinas y mosaicos romanos como*



Foto: Rafa Morón

de una quinta, é iba á cruzar el Guadarrama por antiguo puente romano que, según Higuera y Cornide, existía un cuarto de legua más abajo del actual, en el sitio de Mazarabédas, llamado antes Mazaravédula, al Norte del caserío de Matánzas, llegando por último á Toledo, en cuya vega, dice el mismo Cornide, había vestigios de calzada y aun se veía antes alguna miliaria." (Coello, Pag 15-16) Indicar que Coello señala una posible variante que apuntan otros autores de este itinerario pero no afectaría a La Puebla y que llegaría desde Talavera a Carriches, Santa Olalla, llegando así a Torrijos y por Rielvos, a Toledo.



Foto: Rafa Morón

## 2. Al Sur del Río Tajo

Este itinerario coincidiría con la actual cañada del Puente de Montalbán y caminos a Polán y Gálvez. Entraría por Malpica, la Bayona, hasta el Puente de de Montalbán y de aquí a Castrejón y de Castrejón a Toledo. Volvamos a Coello: *"Continuando por la orilla Sur del río, el camino debía pasar cerca de Malpica, que tiene castillo y ruinas romanas en las dehesas inmediatas, por el lado de la labranza de Tamuja, donde hay otras ruinas y mosaicos, cruzando probablemente el río Cedena cerca de la casa del Torrejón, y siguiendo el camino antiguo de Malpica, llamado más delante de los Arrieros y de Toledo; hacia la confrontación por el Sur de la Puebla de Montalbán, debió ir por las*



Foto: Andrés Navarro

dehesas y despoblados de Albaladejo y Castrejón, nombres indicadores de caminos y defensas, existiendo todavía restos del castillo de la segunda denominación.

En esta parte se ofrece alguna duda; á unos 7 ú 8 kilómetros del Tajo,

entre él y San Martín de Montalbán, se hallan notables ruinas romanas contiguas á la ermita de Nuestra Señora de Melque, que fué la tercera bailía de los Templarios, y un trozo de calzada de 4 á 5 kilómetros que se dirige al castillo de los Montalbánes, habiendo á su lado lápidas y dos miliarias, una de ellas al parecer con el núm. XXXII: no creo probable que la vía de la izquierda del Tajo pasara por aquí, lo que la obligaría á un rodeo notable y á internarse por terreno algo más quebrado: podría ser un ramal que enlazase con ella algunas posiciones defensivas ó acaso trozo de un nuevo camino del que hablaré después" (Coello, Pag. 17). Señalar que aún queda resto de este camino de los Arrieros que pasa por donde hasta hace unos años estaban las caleras del Bosque y enlaza con el camino hacia Polán y Gálvez.



Foto: Damián de la Fuente

### 3. Por el Castillo de Montalbán, Melque y Los Castillos.

Como hemos visto, Coello no cree que el itinerario anterior se desviara hacia Melque. La única opción que aporta es la de que pudiera haber un ramal que uniera el anterior itinerario con el que pasaría por Melque (coincidiendo con el trayecto de la Cañada Real Segoviana ). Este itinerario respondería a los restos de vía romana que se citan en las Relaciones de Felipe II y pertenecería a un itinerario que procedente de Mérida (sin pasar por Talavera de la Reina), iría hasta Guadalupe y pasando por Espinoso del Rey llegaría a Melque, de aquí a las ruinas de "los Castillos" de Gálvez y desde aquí a Toledo. Encontraríamos aquí el topónimo Millares del que ya vimos fotos de sus casas solariegas en el anterior número de Crónicas como referente del miliario romano. "El camino podría ir por Guadamur y Polán, donde hay muchos restos antiguos, recuerdos de batallas y en el primero la dehesa de Castrejón, así como en el segundo fuerte castillo, llamándose allí camino real viejo; además, en término de Polán se halla el despoblado de Alpuébrega, que llevaba el nombre de Alpuébrega en

1241, cuando se decretó su repoblación, lo que prueba su notable antigüedad; más adelante pasaría cerca de las ruinas de Los Castillos, en la jurisdicción de Gálvez, y seguiría á la bailía de Templarios de Melque, la cual, según cree el Sr. Fita, se llamó antes Santa María del Balat-el-Melk, es decir, del Camino del Rey, donde ya he señalado la existencia de ruinas: aquí aprovecharía el trozo de calzada romana hacia el castillo de los Montalbánes, que también se citó, siguiendo principalmente antes y después la llamada Vereda Carrilera ó de la Gitana y otros caminos que llevan el nombre de carriles, hasta Espinoso del Rey pasando por Navalucillos." (Coello, Pag.35)



Foto: José A. Cano

### 4. Por el Puerto Marches, Robledo de Montalbán, Las Navillas y Menasalbas.

"Uno de los caminos más directos, entre Toledo y Mérida, es el que cruza la cordillera divisoria del Tajo y Guadiana por el puerto Marchés, que otros llaman de Robledo y muchos creen es el de Amarela de nuestras antiguas crónicas, camino que se conoce generalmente con el nombre de real de Extremadura y que es indudablemente romano: empalma con los dos anteriores en Cuerva y se dirige por Menasalbas y la aldea de las Navillas, en cuyo intermedio está el puente y molino de la Torre, aunque otros suponen es el que va desde Ventas con Peña Aguilera, por San Pablo de los Móntes, á buscar el mismo puerto rodeando, y no falta quien pretenda que arranca de Toledo y por Guadamur, Polán, Noez, Totanés y cerca de Gálvez, llega directamente á Menasalbas" Pag. 26 En la actualidad en el Puente de la Torre de Menasalbas, cerca ya de San Pablo de los Montes.podemos observar restos de lo que sería esta calzada romana.

José Antonio Cano de la Cuadra

Junio 2009

#### BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA:

CABALLERO ZOREDA, Luis. "Las vías romanas entre Talavera y Toledo, yacimientos romanos, sus influjos en la defensa musulmana durante la Reconquista" en La Iglesia y el Monasterio de Santa María de Melque (Toledo) Arqueología y Arquitectura. Madrid, 1980.

COELLO, Francisco. Vías romanas entre Toledo y Mérida , 1889 en edición digitalizada en internet por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

MUÑOZ RUANO, Juan. Construcciones histórico-militares en la línea estratégica del Tajo. Madrid, ...

RUIZ CARMONA, Samuel. Los caminos medievales en la provincia de Toledo. Madrid, 2002

## LA EXPEDICIÓN A NUEVA ESPAÑA

El nombramiento oficial de Francisco Hernández como Protomédico general de las Indias fue firmado el 11 de enero de 1570; este título otorgaba a Hernández un rango de primer orden y dejaba clara su directa y estrecha vinculación con la autoridad del rey. Por otro lado, se suponía que, al ser la más alta autoridad médicosanitaria de las Indias, podría desarrollar su tarea de un modo cómodo y sin demasiadas cortapisas. Pero el título llevaba consigo también otras competencias que iban mucho más allá de las estrictamente relacionadas con la expedición y que iban a ocasionar más de un problema, sobre todo por las tensiones que generaba la presencia de una autoridad real hasta ese momento desconocida en la colonia. El doble significado del encargo hernandino quedaba claramente establecido en las instrucciones redactadas en el Consejo de Indias en nombre de Felipe II y entregadas a Hernández junto con su nombramiento. El tipo de información que se deseaba y el procedimiento básico para obtenerla se expresaba así:

*«Os habéis de informar dondequiera que llegáredes de todos los médicos, cirujanos, herbolarios e indios y de otras personas curiosas en esta facultad y que os pareciere podrán entender y saber algo, y tomar relación generalmente de ellos de todas las yerbas, árboles y plantas medicinales que hubiere en la provincia donde os halláredes».*

Las fuentes básicas de información eran, pues, los sanadores cristianos ya establecidos desde hacía medio siglo en la colonia, pero también los indios. De paso, se plasaba por vez primera la definición restrictiva de lo que se entendía por hacer la «historia de las cosas naturales» en el seno del Consejo, dominado como es lógico por nobles, clérigos y leguleyos: se trataba ante todo de conocer el mayor número posible de plantas medicinales. La utilidad –sanitaria, económica y, en última instancia, política – era la finalidad última de todo el empeño. En marcado contraste con ello, veamos lo que Francisco Hernández escribió acerca de cómo veía el objetivo de su empresa:

*«No es nuestro propósito dar cuenta sólo de los medicamentos, sino de reunir la flora y componer la historia de las cosas naturales del Nuevo Mundo, poniendo ante los ojos de nuestros coterráneos, y principalmente de nuestro señor Felipe, todo lo que se produce en esta Nueva España».*

Esta tensión entre utilidad pública y desarrollo del plan de una auténtica historia natural del territorio estuvo presente siempre en la expedición hernandina y obligó a desplegar estrategias de negociación entre ambas instancias, tanto por parte de su protagonista como por parte de los patrocinadores de la empresa, incluido a veces el monarca en persona. Pese a la tensión, sin embargo, puede afirmarse que se consiguió un equilibrio entre ambas maneras de concebir las cosas y que el balance al final de los seis años que duró la estancia de Hernández en Nueva España pudo satisfacer razonablemente a las dos partes.

Por otro lado, la misión científica tenía también un componente de orden cosmográfico, ya que, aprovechando la exploración del territorio en busca de plantas medicinales, se pretendía que se elaboraran mapas y se recogiera información de tipo geográfico. Para este aspecto de «describir la tierra y hacer otras cosas tocantes a lo que se comete», las instrucciones establecían que Hernández «tendrá necesidad de geógrafo y dibujador», misión para la cual se elegía a un cosmógrafo llamado Francisco Domínguez. Junto al

protomédico y al cosmógrafo viajaría también Juan Hernández, que era su hijo mayor, cuya labor resultó fundamental tanto en la recogida como en la ordenación de los materiales, ejerciendo de auténtico secretario de su padre.

Por último, la expedición hernandina incluía un tercer cometido científico, menos claro a la hora de expresarse en las instrucciones, pero muy claro a la hora de expresarse en las palabras del mismo Hernández. Nos referimos a la labor etnográfica, que desarrolló plenamente en su otra gran obra indiana *Las Antigüedades de Nueva España*, un texto que recogía sus indagaciones acerca de la cultura, la religión, la historia y las costumbres de la sociedad mexicana precolombina.

Los preparativos de la expedición se llevaron a cabo durante toda la primera mitad del año 1570, de modo que Hernández y sus compañeros pudieron embarcarse en la flota que salió de Sevilla a final del mes de agosto de ese mismo año, con destino a Nueva España.

Como era habitual, la flota hizo escala en las Canarias para repostar, antes de lanzarse a la travesía oceánica.



En el archipiélago canario, Hernández efectuó incursiones para reconocer, dibujar y describir la flora y la fauna de las islas. De este modo, mostraba ya claramente cómo entendía su tarea científica, más allá de las instrucciones recibidas. En todo momento, parece claro que él interpretó su misión como una suma de las prácticas habituales del naturalista y del médico, en donde «hacer la historia de las cosas naturales» implicaba –como ya hemos explicado– mucho más que recoger información sobre remedios medicinales. Aunque no se han conservado los libros redactados sobre la naturaleza de las Canarias, lo que el mismo Hernández nos dice sobre ellos es una prueba de que su idea de erigirse en el Plinio de Felipe II *historiando* todas sus posesiones formó parte en todo momento de su particular manera de interpretar su misión.

En noviembre de 1570, la flota llegó a Santo Domingo, donde el protomédico no dudó en recopilar información para otros libros de su historia natural que estarían dedicados a la isla Española y a Cuba, ya que también hicieron escala en esta otra isla. Finalmente, seis meses después de salir de Sevilla, la flota llegó al puerto de Veracruz, en febrero de 1571; desde allí, ascendieron hasta la ciudad de México, que debía convertirse en el epicentro de las actividades del protomédico durante los siguientes seis años, puesto que partiría de regreso a Sevilla en febrero de 1577. Estos seis años completos de residencia en Nueva España pueden dividirse claramente en dos fases de casi idéntica duración.

Durante la primera fase, Hernández dedicó la mayor parte de los tres primeros años –hasta marzo de 1574– a recorrer la casi totalidad de los territorios entonces controlados por el virreinato de Nueva España, desplegando una actividad viajera y expedicionaria de primer orden, organizada básicamente de tres formas concretas. La primera de ellas consistió en efectuar múltiples salidas desde la ciudad de México a las poblaciones cercanas, dentro de un radio de acción cuya distancia no iba más allá de la que podía abarcarse en una jornada; así, cubrió prácticamente toda la región de la cuenca lagunar desde Chapultepec a Chalco, desde Tacuba a Xochimilco, desde Guadalupe a Texcoco. La segunda forma de organizar la exploración del territorio consistió en llevar a cabo salidas desde México un poco más prolongadas, que

tenían como objetivo la estancia en poblaciones de la región central, que se consideraban de especial interés para los objetivos de la empresa. En este sentido, merecen destacarse: la ruta que le llevó a Santa Fe y de ahí a Toluca, donde los fósiles de animales atrajeron poderosamente su atención; las estancias en Cuernavaca (que Hernández designa siempre con el nombre náhuatl de *Quauhnhuac*), especialmente por la huerta que Bernardino del Castillo mantenía allí; y la ruta que le llevó hasta el hospital de Huaxtepec, ciudad que había sido el «*exhuberante jardín botánico del emperador Moctezuma*» antes de la conquista. La tercera forma de explorar el territorio consistió en organizar tres salidas expedicionarias de gran recorrido. La primera comprendió la exploración de Oaxaca, hasta el «*Mar Austral*»; la segunda se concentró principalmente en la exploración de Mechoacán; y la tercera fue un dilatado viaje al Pánuco (actual estado de Hidalgo), que comprendió dos rutas principales, desde Texcoco, pasando por Teotihuacan e incluyendo la exploración de lo que hoy es el estado de Guerrero.



En todas las salidas desde México, el protomédico iba acompañado por un grupo de colaboradores reclutados casi siempre por él mismo. Lo formaban: mozos y acemileros para el transporte de enseres y personas; escritores, pintores y herbolarios, tanto indios como españoles, encargados de recoger por escrito sus dictados, traducirlos y hacer de intérpretes con sus informadores, dibujar del natural plantas, animales u otras escenas, copiar esos dibujos y pintarlos sobre papel a partir de los apuntes tomados en el campo y otras tareas similares. Por otro lado, el grupo expedicionario incluyó siempre a su hijo Juan y algunas veces (menos de las que hubieran sido deseables) al cosmógrafo Domínguez que, si bien colaboró con entusiasmo en las primeras fases, luego se desentendió bastante de las salidas expedicionarias.

Para los viajes más largos, que obligaban a pernoctar en ruta, se planearon las diversas etapas tomando como apoyo la red de conventos y hospitales, sobre todo franciscanos pero también dominicos y agustinos, establecida por los colonizadores a medida que fueron expandiendo su dominio sobre el territorio. Estos hospitales aunaban –como era lo más normal en la época– la función estrictamente asistencial a los

enfermos con las funciones más tradicionales de estos establecimientos: ser refugio para los más necesitados y los desvalidos y dar posada a viajeros y peregrinos. Pero, además, en un territorio colonial constituían una de las herramientas más eficaces de penetración de las formas políticas, culturales y religiosas de los colonizadores. Pero, paradójicamente, constituían también el escenario privilegiado para el intercambio de determinados conocimientos científicos entre las culturas de los colonizadores y los colonizados y –por ende– un lugar de preservación y transmisión de diversos aspectos esenciales de la cultura colonizada; en especial, dado el caso que nos ocupa, sus saberes en torno a las enfermedades, los cuidados a los enfermos y los remedios medicinales para sanarlos.

Con el regreso a México en marzo de 1574, se abrió una segunda fase de la expedición, que se desarrolló casi por completo en la ciudad y sus alrededores, a lo largo de otros tres años completos, hasta la partida definitiva en febrero de 1577, como se ha dicho. Durante esos tres años, el objetivo esencial de Hernández fue ordenar y elaborar de forma aquilatada y coherente los materiales –textos e imágenes– que se habían tomado in situ a lo largo de los viajes por el territorio. Pero esa labor requería, a su modo de entender, una serie de tareas de gran envergadura que fueron también acometidas en esos tres años. Podemos resumir esas tareas en dos esenciales. La primera, traducir el texto pulido y ordenado de la *Historia natural* a las tres lenguas en las que consideró imprescindible que la obra circulase: el latín, el castellano y el *náhuatl*, la lengua mayoritaria entre los pobladores de Nueva España. La segunda, probar experimentalmente la mayor parte posible de remedios medicinales que se habían recogido en la fase anterior de la expedición, para poder elaborar diversas tablas e índices de remedios, clasificados según las afecciones para las que servían,

las partes del cuerpo que sanaban, o los nombres que recibían en las lenguas de los indios y en las de los españoles. La mejor expresión del planteamiento de esta segunda tarea, puede hallarse en las palabras del propio Hernández en la carta a Felipe II de finales de 1574:

*«Faltaba para la perfección desta obra, allende de las experiencias que se saben de los indios por relación y de algunas que yo he hecho... tomar muy a pechos el hacer experiencias de todo lo que yo pudiere, mayormente de las purgas y medicinas más importantes».*

El escenario más adecuado para esa ardua tarea de experimentación era, desde luego, un hospital y el elegido no fue otro que el Hospital Real de Naturales, en la ciudad de México. El diseño del plan no puede ser más completo, como el mismo Hernández le sigue explicando al rey:

*«Para esto se ha dado traza que yo me mude a un hospital famoso desta ciudad y que allí se junten cada día conmigo cuatro médicos desta ciudad, que son lo que en ella hay de cuenta, y que vistas las medicinas que se hubiere de experimentar y los enfermos a quien hubiere de aplicarse se den y se vea el efecto dellas... también se hará lo mismo en otros hospitales y por la ciudad, como hasta agora se ha hecho».*

Hernández movilizó, pues, a otros médicos y la experimentación de los remedios llevada a cabo afectó a los enfermos de los hospitales y a los que se hallaban en sus domicilios particulares. Las dificultades que había tenido en sus primeros años en México, sobre todo por las reticencias de médicos y cirujanos que hasta ese momento habían ejercido con poca sujeción a una autoridad inspectora o examinadora como la que venía aparejada a su condición de protomédico, parece que se despejaron por completo en los años finales de su estancia. Esta colaboración con otros médicos de la capital se extendió también a la epidemia que iba a asolarla a finales de 1576. Todo ello

hace explicable por qué casi todos los médicos y cirujanos radicados en Nueva España en esos años y en los posteriores conocieron la actividad de Hernández, la citaron en sus obras, e incluso (como Juan de Barrios o Agustín Farfán) copiaron alguna parte de los materiales que había dejado en Nueva España, con la finalidad explícita de que la colonia se aprovechara de forma inmediata de su esfuerzo.

La instalación en el hospital, que contaba por entonces con doscientas camas, le permitió disponer de enfermos con los que experimentar, pero también de espacios en donde instalar los materiales y –lo que era muy importante para cumplir una parte de su cometido– un extenso huerto en el mismo recinto hospitalario, donde cuidar a los animales que había ido capturando en sus viajes y donde sembrar y cultivar plantas medicinales, tanto para los remedios que debían probarse como para ser trasplantadas con vistas a su ulterior transporte a España. Como veremos, los materiales de la expedición no incluyeron solamente textos e imágenes, volúmenes y papeles; también trajo numerosísimas semillas y barricas con especímenes vivos, preparadas para el largo viaje y dispuestas a ser trasplantadas en los jardines de aclimatación de Sevilla, Aranjuez o Valencia; incluso puede que trajera un herbario de plantas secas, pegadas sobre papel y prensadas, en una técnica que sólo unas décadas antes había comenzado a revolucionar los métodos de conservación, ordenación e intercambio de plantas.

El esfuerzo que todo ello comportó fue, como se comprenderá, mayúsculo, sobre todo si tenemos en cuenta que prácticamente todos los objetivos fueron cubiertos de modo satisfactorio, aunque no completo. De hecho, Hernández advirtió en sus cartas más de una vez al rey o al Consejo de Indias que, a su regreso a la metrópoli, necesitaría algún tiempo para *«perfeccionar lo fecho»*, como él mismo decía.

Las prisas del monarca y de sus asesores le obligaron a desprenderse antes de lo que él hubiera querido de unos materiales que, si bien algunos estaban lo suficientemente acabados como para ser presentados de forma bastante suntuaria al rey (Hernández hizo encuadernar quince volúmenes en piel azul guarnecida de adornos de oro y plata), otros requerían aún algo más de elaboración y «puesta en orden», especialmente ciertos índices y tablas que debían ayudar a recuperar de entre aquellos ingentes materiales la información más directamente relacionada con los remedios medicinales, la principal utilidad para la que fue concebida en un principio aquella empresa sin precedentes.

A medida que Hernández iba completando su trabajo, comenzó a solicitar que se le permitiera regresar a España, convencido de que su presencia era necesaria para llevar a cabo la edición de los materiales. En marzo de 1575, escribía al rey pidiéndole permiso para regresar por «la grande necesidad que hay en España de mi presencia», descartada la idea inicial de prolongar la expedición al Perú. Pero desde Madrid la orden era que Hernández debía enviar los resultados de su trabajo cuanto antes; de hecho, en esa misma carta, en el pasaje en que el médico volvía a prometer que los enviaría en cuanto pudiera, el mismo Felipe II de su puño y letra anotó con evidente molestia: «este doctor ha prometido muchas veces enviar los libros de esta obra y que nunca lo ha cumplido». Por si fuera poco, pocos meses después, en septiembre de 1575, moría uno de los apoyos cortesanos de Hernández, el presidente del Consejo de Indias Juan de Ovando, cosa que aumentaba la incertidumbre con respecto a la recepción que se dispensaría al protomédico y a su obra cuando llegaran a Madrid.

Finalmente, en marzo de 1576, Hernández –a la espera aún del permiso para regresar– se decidió a enviar con la flota que iba de regreso a Sevilla los tomos que había hecho encuadernar lujosamente para ser presentados al Consejo y al monarca. Diez de esos tomos contenían los más de dos millares de ilustraciones «mezcladas muchas figuras que se pintaban como se ofrecían, las cuales pertenecen y se han de pasar a la Historia y Antigüedades»; los otros tomos albergaban los textos de ambas obras, aunque como advertía Hernández en la carta que los acompañaba:

«no van tan limpios ni tan limados o tan por orden ni ha sido posible, que no deban esperar la última mano antes que se imprimen... va la tabla con sus etimologías, donde hallará V. M. el número de la pintura a la mano izquierda

y el de la escritura a la derecha... no se puso la escritura junto con el dibujo hasta que se impriman, por no estragar la pintura con las enmiendas que jamás se pueden excusar».

Cuando se supo en la corte la noticia de que el envío de la obra estaba de camino, se escribió a México, en junio de 1576, concediendo a Hernández una prórroga que significaba un salario anual más que añadir a los cinco iniciales y el permiso explícito para que efectuara el retorno en la flota de 1577. Poco después, el 4 de agosto, el rey conocía la llegada de la obra a Sevilla y escribía a la Casa de la Contratación apremiándoles para que, sin tocar nada, enviaran inmediatamente a Madrid el cofre que contenía los tomos hernandinos. El rey y los miembros del Consejo pudieron entonces admirar el fruto de aquella expedición, pero –para incomodidad de quien había sido su responsable– sin la presencia de Hernández.

Pero cuando el permiso del rey para que Hernández regresara a la metrópoli llegó a México, la situación del protomédico era bastante angustiosa, ya que había estallado una terrible epidemia de un mal que los indios llamaban *cocoliztli*. La mortandad era muy alta, especialmente entre la población india y Hernández tuvo que organizar la lucha contra la epidemia, en su calidad de máxima autoridad sanitaria de la colonia. Por eso, el final de la estancia del protomédico en México estuvo marcado por una febril actividad asistencial, por autopsias para establecer la calidad del mal y

la redacción en latín de un tratado sobre la epidemia, que se ha conservado manuscrito.

En febrero de 1577, por fin, todo estaba listo para iniciar el regreso. Hernández y su hijo (el cosmógrafo se quedó trabajando para el virrey) bajaron hasta Veracruz, donde se embarcaron con un inmenso equipaje.

## LOS MATERIALES HERNANDINOS

El núcleo de la obra hernandina estaba formado por los grandes volúmenes enviados a Felipe II, que contenían las imágenes y los textos de la *Historia Natural de Nueva España*, dedicados a las descripciones de unas tres mil plantas, más de quinientos los animales y algo más de un docena de minerales; en total, sumaban casi mil folios de textos en latín, divididos en más de tres mil capítulos y acompañados de más de dos mil ilustraciones.

Además, los textos redactados en latín se habían traducido al castellano y al náhuatl, «para el provecho de los naturales de aquella tierra», como el mismo



Hernández afirmó. Como complemento y apoyo de este núcleo principal de su obra, Hernández elaboró otros cinco tratados, dedicados específicamente a ordenar y exponer las indicaciones terapéuticas de los remedios medicinales para diferentes males recogidos por la expedición y probados posteriormente con el objetivo de ofrecer, entre otras cosas, las «experiencias y antidotario del nuevo orbe» y un «método para conocer las plantas de ambos orbes».

A esta obra, cabe añadir la serie de libros dedicados a las Canarias, la Española y Cuba, además de un tratado sobre la navegación del Pacífico hasta Filipinas y algunos capítulos dedicados a la flora y la fauna de aquel remoto paraje, que trataron de ser incluidos en el cuerpo principal de la *Historia natural*.

Por si todo ello fuera poco, Hernández redactó las ya citadas *Antigüedades de la Nueva España* en latín, con sus correspondientes ilustraciones, un tratado con la descripción del templo mayor de Tenochtitlán y un *Libro de la conquista de Nueva España*, estos dos últimos basados en parte en los materiales que, por esa misma época, estaba recogiendo el fraile Bernardino de Sahagún con vistas a su *Historia general de las cosas de Nueva España*.

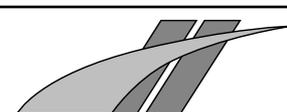
Aún habría que añadir a todo eso la inclusión de nuevos comentarios a la traducción castellana de la historia natural de Plinio, la copia de todo ello para dejar una versión completa en México y llevar otra a España, la redacción de un tratado de doctrina cristiana por encargo de su amigo Moya de Contreras y la elaboración de tres tratados de cuestiones éticas, que merecen un pequeño comentario.

En América, las continuas preocupaciones filosóficas hernandinas, tanto en el orden natural como en el moral, volvieron a manifestarse con claridad, ya que es allí donde elaboró esos tres tratados (inéditos en vida, como casi toda su obra), que son muy importantes para entender el alcance trascendental con el que quería impregnar toda su obra científica. Se trataba de las *Cuestiones estoicas*, los *Problemas estoicos* y los *Pro-*

*blemas y erotemas filosóficos según los peripatéticos y su príncipe Aristóteles*. Encontramos, de nuevo, a Aristóteles, pero ahora acompañado de un interés por el estoicismo, corriente de pensamiento que –convenientemente cristianizada, aunque a veces de forma somera– captó el interés de muchos científicos europeos de los siglos XVI y XVII. La vinculación de la actividad científica de personajes como Hernández con el estoicismo, como postura ética y filosófico-natural, no ha sido suficientemente explicada por los que se han dedicado a interpretar la historia de la ciencia europea de esos períodos y, por tanto, no hacemos aquí sino apuntar la necesidad de ofrecer una respuesta convincente a cómo y por qué se dio esa vinculación. Dejemos constancia, eso sí, de que el Hernández médico y naturalista que estamos presentando es inseparable del Hernández estoico, porque fue uno sólo –que reunía uno y otro bagaje– quien se enfrentó a unas circunstancias vitales excepcionales, dispuesto a consentir que muchas de ellas penetraran hasta lo más profundo de su pensamiento y su manera de entender el mundo y la cosmovisión que los humanos –cristianos o por cristianizar– habían elaborado para hacerlo inteligible a sus respectivos universos culturales.

En el equipaje que le acompañaba al regresar, llevaba veintidós tomos, que contenían los originales de los textos que ya ha enviado al rey, sobre los cuales había seguido trabajando con retoques, añadidos, rectificaciones y cambios de orden, conservando siempre la remisión imprescindible a los diez tomos de las imágenes. Esos tomos incluían también originales de los tratados complementarios de la *Historia natural*, la traducción de Plinio, las *Antigüedades* y los tratados estoicos. Pero el equipaje incluía además numerosas plantas, semillas, planteles, herbario, animales vivos y disecados y un sinfín de otras *cosas naturales*: un auténtico gabinete de maravillas navegando por el océano, que entró por la barra de Sanlúcar, remontó el Guadalquivir y atracó en el muelle de Sevilla a principios del mes de septiembre del año 1577.



 <p><b>AXA</b> SEGUROS E INVERSIONES</p>	 <p>EMPRESARIAL <b>HIGESA</b> Seguros e Inversiones</p>	 <p><b>SEGEYSER, S.A.L.</b> CONTABILIDAD ASESORIA - AUDITORIA</p>  <p><b>pis on norte</b></p>	<p>Centro Comercial <b>“El Faro”</b></p>  <p>Marcelino Villaluenga Morón</p>
<p>C/. Convento, 4 - C.C. El Faro, 1º Planta Local 3 Telf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)</p>			<p>C/ Convento 4 - C.C.: El Faro Teléf.: 925 750 772 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)</p>



# El Testamento de Fernando

Cuando la revista Crónicas nº 5, en la que dábamos a conocer el testamento de Fernando de Rojas, estaba gestándose, nos llegó a la redacción, una noticia sorprendente sobre dicho documento: **“El testamento de Fernando de Rojas es un testamento ológrafo (Escrito por uno mismo de su puño y letra) y esta firmado por el bachiller de La Puebla. En la última hoja del documento aparecen dos firmas: una en el centro con su correspondiente signo, era indudablemente la del notario Juan de Arévalo y la otra, a la parte derecha de la del notario, la firma de Rojas”**, así nos lo comunicaba Almudena Varona oficial de la Notaría en La Puebla de Montalbán después de una consulta realizada, a un amigo suyo, experto en estos temas. “Que afirmaba que además de ser escrito por el propio Rojas, el testamento estaba hecho por dos personas diferentes; la primera parte por el propio Rojas y la segunda parte por el notario Juan de Arévalo y con dos plumas distintas”.

**“Que la firma de Rojas estaba hecha con la misma pluma que escribió la parte final del testamento, e incluso nos indicó el sitio exacto donde terminaba lo escrito por Rojas y donde empezaba el codicilo final del notario Juan de Arevalo.** Examinamos con una lupa el documento y efectivamente, a partir del sitio donde el nos dijo el trazo de la pluma era más grueso que en lo anterior

Convencidos de que habíamos hecho un gran descubrimiento, pero sin darlo a conocer de una manera fehaciente, hasta hacer otras investigaciones que pudieran confirmarnos este gran hallazgo; propusimos el juego de adivinar cual de las dos, era la firma de Rojas en la última hoja del testamento que publicábamos.

La cautela nos hizo comprobar la veracidad del hecho en cuestión, ya que no se conocía ni una sola letra del autor de la Celestina, ni tampoco su firma o autógrafo. Poder conocer su caligrafía y su firma hubiera sido muy importante para aclarar muchas dudas sobre la vida y obra de nuestro paisano F. Rojas que, como en otros muchos aspectos fue ocultándose, no sé si consciente o inconscientemente, para no dejar huellas ni rastro de sus actividades en los lugares en que vivió. En nuestras mentes estaban siempre la siguientes preguntas:

¿Cómo es posible que siendo alcalde de Talavera durante varios periodos de tiempo, no se conserve en los archivos talaveranos ni un solo documento que contenga su letra o su firma?

¿Cómo es posible que ejerciendo de abogado en Talavera y su comarca tanto en el ayuntamiento como letrado municipal o como abogado particular no se conozca ningún escrito suyo?

¿Cómo siendo un hombre tan metódico y ordenado que, deja en su testamento escrito a quien deben darse los libros de su biblioteca, no dejara entre sus cosas o libros una nota o una carta de su puño y letra?

Cuando D. Benjamín de Castro y yo consultábamos en el archivo provincial de Toledo, donde se encuentran los protocolos notariales antiguos, su director, D. Carlos Mas al que contamos nuestra teoría sobre el testamento y la firma de Rojas, nos comentaba que en el archivo tenían escritos y firmas de los principales personajes que nacieron o vivieron en Toledo: Cervantes, El Greco, Garcilaso y otros muchos, pero de Fernando de Rojas no había absolutamente nada, el mismo director del museo nos ayudó, muy amablemente, por cierto, en nuestra búsqueda sin resultado alguno.

Consultamos también en el archivo municipal de Toledo en donde D. Mariano García, su director, puso a nuestra disposición todos los medios de que disponía y al que desde el principio no le convenció nuestra teoría y examinada la firma y la escritura, no le parecieron que fueran de F. Rojas. Lo intentamos también en el archivo de la Diputación de Toledo y en los archivos del Ayuntamiento de Talavera. Siempre con resultado negativo en todos los casos.

Por último entramos en contacto con D. Antonio Rodríguez Adrados, especialista en escribanos del siglo XVI, al que tuvimos acceso a través de D. Francisco Bañegil Espinosa, notario actual en La Puebla de Montalbán que, nos proporcionó la forma de ponernos en contacto con D. Antonio.

He aquí un pequeño currículum y la carta que escribió con sus conclusiones:

Antonio Rodríguez Adrados nació en Salamanca en 1925 y estudió Derecho en su Universidad. Ingresó en el Notariado en 1954; ha sido Notario de Madrid desde 1965 hasta su jubilación en 1995, desempeñando los cargos de Archivero de Protocolos, Redactor Jefe de la Revista de Derecho Notarial, Decano del Colegio Notarial de Madrid y Presidente del Consejo General del Notariado. Ha sido Vocal de la Comisión General de Codificación, Sección de Derecho Civil. A raíz de su jubilación, en 1995, el Consejo General del Notariado publicó sus ‘Escritos Jurídicos’, en seis tomos. Es Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en la que actualmente desempeña el cargo de Vicepresidente.

Madrid, 31 de marzo de 2009  
**Sr. D. Pedro Velasco Ramos**  
La Puebla de Montalbán



Mi estimado amigo: intentando complacer sus deseos, le indico mi opinión sobre las fotocopias de la primera y última páginas de, al parecer, testamento del bachiller Fernando de Rojas, a la luz de la transcripción íntegra al español de dicho testamento por Don Fernando del Valle Lechundi que también me ha enviado; al mismo tiempo procuraré contestar a algunas de las preguntas que telefónicamente me ha formulado.

1º Las dos páginas corresponden a la primera y a la última hoja de un documento notarial, autorizado por el notario de Talavera Juan de Arévalo el 3 de abril de 1541; así resulta del texto de la segunda hoja y del signo notarial que ella contiene.

2º Este documento es un testamento, según se deduce de las invocaciones de la primera página y expresamente resulta del escatoloco, de la parte final de de la segunda página en castellano.

**3º Al ser un testamento notarial, hay que abandonar toda idea de testamento ológrafo; aparte de que el testamento ológrafo no fue introducido en nuestro Derecho hasta el Código civil de 1888-89.**

4º Las dos páginas están escritas, al parecer, por personas distintas; pero ello de ninguna manera puede llevarnos a pensar que una de éstas sea el mismo Fernando de Rojas, porque nunca los otorgantes escriben de su puño y letra un documento notarial, sino que sólo lo firman.

La diversidad de letras tiene una explicación sencilla; la Pragmática de Alcalá (1503) ordenó que el escribano 'haya de escribir e escriba' los documentos, de su propia mano, según una tradición que se remonta a la glosa *ipsis per se* a la Novela 44 de Justiniano. Ello se interpretó siempre restringidamente a la nota o matriz, y en la época de este testamento DÍAZ DE MONTALVO, en sus Comentarios al Fuero Real, 1.8.7, defendió que el escribano puede encomendar a otros el que escriban las cartas o traslados, excepto la suscripción, que tiene que ser de su puño y letra; y también COVARRUBIAS -Practiarum Quaestionum, XXI.1- admitió la posibilidad de escritura ajena de la carta con suscripción propia. Con arreglo a esta doctrina, vigente en la época del testamento, la hoja primera estaría escrita por un buen calígrafo empleado de la Notaría, y la de la segunda hoja por el mismo Notario Juan de Arévalo.

**En todo caso, ninguna de las dos letras es del bachiller Fernando de Rojas.**

5º Las formas de los testamentos se regían en aquellos tiempos por las Partidas, 6.1.1 y 2, con la fórmula en 3.18.103; pero con las modificaciones establecidas en el Ordenamiento de Alcalá (1348), Ley XIX-Única, 1ª parte, en la ley 3ª de Toro, 1505, y en la misma Pragmática de Alcalá de 1503, ésta con cuidado, porque propiamente se refería a los documentos entre vivos.

De conformidad a Partidas, 6.1.1, nuestro testamento es un testamento 'nuncupativum, que quier tanto decir como manda que se face paladinamente', esto es, un testamento abierto. Pero en contra del origen puramente oral de este testamento en los Códigos de Teodosio II (Novela 16) y de Justiniano (6.23.21) el testamento nuncupativo o abierto tiene en las Partidas dos formas, una oral y otra escrita: 'que demuestra el que lo face, por palabra o por escrito, a quales establece por sus herederos...', etc.

El testamento del bachiller Fernando de Rojas es, pues, un testamento nuncupativo escrito. El número de los siete testigos de las Partidas, fue rebajado por el Ordenamiento de Alcalá por tres testigos vecinos más el escribano, o cinco testigos vecinos sin él; aquí intervienen cinco testigos con el escribano, pero ello no se opone al Ordenamiento de Alcalá que exigía los tres testigos 'a lo menos', y era aconsejado por

la doctrina para evitar que la inhabilidad de uno o dos de los testigos acarrease la nulidad del testamento.

Por lo demás se siguen las normas legales, la necesidad de que se mencionen los testigos, pero no de que firmen (*inscripti, non subscripti*), así como la unidad de acto.

6º El testador, al contrario de los testigos, tenía que firmar de su puño y letra; pero tenía que hacerlo en la nota, en la matriz que quedaba en poder y bajo la custodia del Notario, y no en la escritura signada, en la copia, que se entregaba al interesado.

De acuerdo con estas ideas, la segunda página concluye 'el registro de lo qual queda firmado del dicho bachiller Hernando de Rojas'; éste había firmado, por tanto, en el registro, esto es, en el protocolo o matriz, pero no firma en el instrumento público, hoy copia, que entregó al interesado.

**Hay pues que abandonar toda posibilidad de encontrar la firma de Fernando de Rojas en el documento examinado; los trazos que encuadran el signo del Notario en la segunda página no son signos ni firmas, sino manera de llenar los blancos del documento para**



evitar cualquier añadido; lo mismo ocurre con las líneas horizontales. Compárese con los trazos que hay al final de la primera página. Son los mismos.

Ello también indica que estamos ante un documento de tráfico, susceptible de manipulaciones.

7º El documento examinado no es, pues, el original o matriz del documento, sino lo que hoy llamamos primera copia, como confirma la cláusula de 'suscripción', 'presente fui' (conf. Partidas, 3.18.54, 1ª parte y 3.19.110, ésta sobrecartada en la Pragmática de Alcalá). En esa cláusula de suscripción el escribano daba fe en el pie de la copia de que estuvo presente en el otorgamiento de su matriz; algo tan antinotarial como dar fe de hechos pasados tenía su utilidad porque, por su mismo contenido, sólo podía ponerse por el mismo escribano autorizante de la matriz y daba a la copia el carácter de 'original' o primera copia, y así se distinguía de la cláusula de 'concuenda' que se utilizaba en la expedición de traslados por Notarios sucesores en el protocolo, o en testimonios de aquella primera copia.

8º Se trata, en fin, de parte de un traslado autorizado de la matriz, que en la terminología de la época se llamaba, testimonio 'original', hoy primera copia; denominación equívoca, porque el verdadero original del testamento, firmado por el testador, es el que forma parte del protocolo.

El documento 'original' que dijo tener Don Fernando del Valle Lersundi no puede ser la matriz, que conforme a la Pragmática de Alcalá tuvo que quedar en poder del escribano autorizante formando protocolo, y en la que tiene que figurar la firma del testador, bachiller Fernando de Rojas.

## LAS CELEBRACIONES RELIGIOSAS DURANTE LA EDAD MODERNA

Por: Florencio Huerta. Catedrático de Secundaria. Doctor en Historia.

Frente a la opinión, relativamente extendida, de que en la Edad Moderna se dio una sociedad extremadamente beata, si se nos permite el término, hay detalles que nos indican una actitud, entre el común de la población, muy lejana de esa imagen. La inmensa mayoría de quienes entonces nos precedieron pertenecían a una sociedad en la que las creencias religiosas son vividas con naturalidad, sin dejar por ello de celebrar el carácter festivo que adquirirían en ocasiones.

Es más, también en esa época se daba cierta laxitud en el cumplimiento de algunos preceptos, pero ello no mermaba en absoluto la fortaleza de dichas creencias ni su observancia en las grandes cuestiones. Así, en la visita de 1549, el visitador señala que está enterado de que los domingos y fiestas de guardar, "después de aver entrado a missa e dexado de tañer y mientras se dice la misa, están abiertas las tiendas de la plaza y muchas personas, vecinos y moradores en esta villa, se están en la plaza, que no quieren entrar a oyr misa, sino quando alçan y no la oyendo entera no cumplen con el precepto de la iglesia...". Por ello el visitador manda a los "tenderos y tenderas [que] cierran las dichas tiendas y luego en dejando de tañer a misa y no las tornen a abrir hasta después de salida de misa..."; pese a ello, en 1587 vuelve a decir que ha llegado a su conocimiento el que muchas personas no guardan los domingos ni fiestas. A esto habría que sumar el que las penas de los no confesados, indicativas del grado de cumplimiento de los preceptos religiosos, aunque en estos últimos años de la década de los ochenta no aparecen contabilizadas, eran hasta entonces abundantes, y tendremos que no es exactamente cierta la imagen de una sociedad exageradamente cumplidora de los preceptos religiosos.

Otro de los grandes problemas era el que la mayoría de las personas utilizaban la misa como un espacio propicio a las relaciones personales, lo que contrariaba a las autoridades eclesiásticas, siendo un ejemplo de ello el que las mujeres se sentaran entre los hombres, "lo qual no es decente"



**RETRO**

Pl. del Convento, s/n - Teléf.: 925 750 829  
45516 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**DANIALUM, S.L.**

**CARPINTERIA DE ALUMINIO  
PERSIANAS - CRISTALERIA  
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18  
Teléf.: / Fax: 925 750 738  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**COLCHONERIA ROCIO  
AZUCENA**



C/. Sr Cura, 14  
Teléfono 925 75 10 67  
45516 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



**VIAJES  
ECUADOR**  
LA GARANTIA DE UNA GRAN MARCA

C/. Molino, 1  
Tel.: 925 751 303 - Fax: 925 751 287  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
e-mail: lapueblam@viajesecuador.net

se dice en 1553. Parece que dentro de la iglesia son los hombres los que se sentaban en la parte delantera, donde se situaban los bancos, mientras que a las mujeres, tal como se les recuerda en la visita de 1562, se las mandaba "...que no pasen de los escaños adelante... de la nave principal arriba...", para evitar que, al sentarse entre los hombres, éstos no estuvieran con la debida atención. Únicamente se exceptuaba de esta norma a "las personas que tuvieran sepulturas propias, a las cuales se les da licencia para que las tales personas se puedan sentar en ellas con solamente sus hijas, sin otra pariente, criada ni vecina alguna". La norma, sin embargo, no llegó a cumplirse mucho tiempo, ya que en la visita de 1566 se vuelve a señalar que no había silencio ni reverencia en los oficios "a causa de estar las mujeres entre los hombres, no aviendo distinción ni lugar señalado...", puesto que había bancos en mitad de la iglesia donde se sentaban hombres y mujeres, "resultando dello como a resultado escándalo y mal ejemplo y murmuración de cosas deshonestas y no dignas de ser aquí declaradas...".

En la visita de 1581 de nuevo se recuerda esta prohibición, "ecesto la Señora Condesa y las criadas que la acompañan y sirven en su casa, se asienten de los escaños arriba de la capilla mayor, que queda señalada entre los hombres los domingos e fiestas de guardar mientras los oficios divinos se dixeran ni se asienten en ningún tiempo ninguna mujer en las peanas de los altares ni en las gradas, lo qual no se entenderá los días de enterramiento e novenarios e cabos de año e de Todos Sanctos y difuntos y en los días que por devoción cubrieren e ofrendaren las sepulturas para cumplir algunas memorias e aniversarios...". Y otra vez en 1596 el visitador recuerda el mandato de que, "por constituciones sinodales", estén separados hombres y mujeres en la iglesia, y en 1601 se vuelve a mandar que no consienta el cura que "se muevan los bancos de cómo están ni que se pongan ningunos nuevos entre las mugeres". Parece, pues, lógico pensar que tanto mandato es signo de que no se cumplían, probablemente porque era éste uno de los pocos espacios comunes a ambos sexos con que la gente contaba.

Además, el ambiente debía ser también distendido entre los propios clérigos, pues aparte de prohibirles el excesivo lujo de sus ropas, se les ordena que haya silencio en el coro y que no se paseen por la iglesia mientras se celebran los oficios, "porque dello resulta mal ejemplo" y lo mismo debía ocurrir con el resto, ya que en 1598 se establece una pena de cuatro reales para aquellas personas que se paseaban por la iglesia "y hacen corrillos" mientras se decía la misa mayor, pena a repartir por mitades entre la fábrica y el fiscal que los acusare.

En cuanto a las celebraciones religiosas propiamente dichas, en 1576 se señala que en la Puebla de Montalbán se guardan "demás que las de la iglesia

manda guardar", la aparición de San Miguel, el ocho de mayo -"y la causa porque se guarda es porque se destruyan las viñas de ciertos gusanos que se llaman pulgón"- y la fiesta de Nuestra Señora de la Paz, el veinticuatro de enero, "por ser advocación de la dicha iglesia de Nuestra Señora de la Paz de la dicha villa". En otra ocasión se dice que desde antiguo se guarda también la fiesta de San Sebastián, aunque en 1710, se señala que esta fiesta no se cumple desde 1697, si bien, en 1728 de nuevo la vemos celebrar, con la asistencia de doce sacerdotes, en cumplimiento de lo establecido por una Memoria. Y en 1752 sabemos que el concejo sufragaba los gastos de otras dos fiestas religiosas, la de la Purificación y la de la Exaltación de la Santa Cruz, por voto preciso, lo que le suponía unos gastos anuales de mil seiscientos reales.



Pero ha sido, sin duda, la Virgen de la Paz la imagen religiosa más venerada en esta población a lo largo de los siglos, la cual, tal como se dice en las Relaciones... de Felipe II, se sacaba en procesión en tiempo de guerra, falta de agua, hambre o pestes, como se hizo con ocasión de esta última enfermedad en 1507, llevándola hasta Melque. Considerada la abogada de la villa para las pestes, también lo era frente a la langosta y los cuquillos que atacaban las viñas y el grano, pues desde que la habían nombrado por tal no había vuelto a haber esas plagas, por lo que en 1575 el concejo hizo voto de guardar su fiesta.

Para su celebración, la iglesia realizaba importantes gastos en "coetes, chrimas -chirimías se dice en otra ocasión- y luminarias, siendo tradición que se pagara al cura, presbíteros y sacristán por asistir a la procesión. Y lo mismo ocurría en la fiesta de San Miguel. Los gastos de ambas celebraciones debieron ir aumentando (5.984 reales en la fiesta de la Paz y otros 6.495 en la de San Miguel, en el período 1706-1709 hasta tal punto que en 1728 el visitador eclesiástico ordenó que se limitaran en lo sucesivo, lo que así se hizo.

En el caso de las demás poblaciones, las fiestas religiosas también eran numerosas. En el Carpio la fiesta grande era la de Santiago el Mayor, que le suponía al concejo unos gastos de mil doscientos reales anuales en 1752, y también las funciones de la Candelaria y “cuarenta horas”, que se traducían en otros ciento cincuenta reales. En Menasalbas, tal como se dice en 1576, se guardaban las fiestas de San Gregorio Nacianceno, San Sebastián y San Pantaleón, “aunque de ninguno dellos se guarda vigilia, y la causa de guardarse San Sebastián es causa antigua, y se cree que fue por la pestilencia, y de guardarse San Gregorio y San Pantaleón fue por los frutos”; todo ello le suponía al concejo unos gastos de seiscientos reales a mediados del siglo XVIII.

En las mismas fechas, Mesegar tenía por fiestas a San Antón, “por abogado de sus ganados”, por voto desde antiguo; San Sebastián, “por abogado de la pestilencia”; y “el triunfo de la Santa Cruz por la Hermandad de la Santa Vera Cruz, y guardan a San Juan de mayo, porque en aquel día se apedrearón los lugares vecinos, y este lugar quedó libre por la misericordia de Dios”; y en San Pedro de la Mata, la fiesta local, compartida con la Mata, era “el día de Santa Brígida, último día de enero”, que según la tradición “se tiene haberse votado por el daño que hacía el pulgón, animal corrosivo, a las viñas”, según podemos ver en las Relaciones... de Felipe II de estas localidades.

En las otras dos localidades, Gálvez y Jumela, que después se integrarán en los dominios señoriales del señor de Montalbán, nos encontramos también fiestas comunes a todas las de esta zona. En la primera de ellas celebran, por voto, las fiestas de Santa Bárbara, San Pantaleón y San Gregorio Nazianceno, y en Jumela las de San Blas, San Pantaleón y el día del Triunfo de la Cruz.

Todas estas celebraciones contaban, generalmente, con dos elementos diríamos que obligatorios: una misa y la procesión. Respecto a la misa, y a todas las misas en general, las noticias que tenemos nos hablan de una sociedad religiosa, pero no beata, en la que las fiestas religiosas eran una parte más de lo cotidiano y las iglesias tenían la consideración de un bien común a todos los vecinos, aunque tuvieran unas características especiales. Así, aparte de que la competencia entre las dos iglesias de la Puebla de Montalbán a la hora de las misas obligó a establecer en 1562 un horario entre ellas -la de San Miguel y la de Nuestra Señora-, que variaba según fuera invierno o verano, mandando para ello que se siguiera el siguiente orden en el tañer de las campanas llamando a misa -“la de San Miguel se taña a misa los días de fiesta a las siete dadas en verano y en invierno a las ocho, y en la Paz se taña a las nueve a misa en verano, tanto en fiestas como entre semana, y en invierno a las diez, todos los días de la semana”-, ya en 1549 vemos al Visitador eclesiástico mandar que no se saquen bancos de la iglesia, ya que, después de sacados sin licencia, algunos no los quieren “volver a la dicha iglesia”, y da seis días de plazo para que los devuelvan, so pena de excomunión y dos reales de multa. En la visita de 1561 se vuelve a mandar lo mismo y el mandato se repite otra vez en 1585, lo que indica que no se había hecho mucho caso de él a lo largo de más de tres décadas. Por otro lado, ello parece indicar que ya en estos años en San Miguel sólo había misa los domingos y fiestas de guardar, mientras que en la Paz la habría todos los días.

La Puebla de Montalbán.  
Junio de 2009.

**CARMELO GONZÁLEZ E HIJOS, S.A.**

☛ Carnes, jamones y embutidos artesanales ☛

www.carmelogonzalez.net



Avda. de la Constitución, 28  
Télef.: 925 75 01 10. Fax: 925 77 65 04  
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

**ÓPTICA**  
**Fernando de Rojas**

Telf. 925 77 66 92  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Hamburguesas  
Sandwiches  
Bocadillos



Por Encargo: Paellas, Hiebras, Cordero  
Conejo al Hujillo, al Gazpacho, con arroz  
Todo tipo de guisos caseros

Se celebran Bautizos, Cumpleaños y Comidas de Empresa

C/ San Francisco, 6 - Télef.: 925 750 782  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Forja Artesana**  
**La Fragua**

Antonio Ruiz Rodríguez

Paseo Santo y Soledad, 4  
Tel.: 925 750 104 - 629 882 056  
La Puebla de Montalbán (Toledo)



Vicente Ballesteros Herrero  
Luminosos Kuy, C.B.

Avda. de Toledo, 13-15  
Telf.: 925 74 59 37 - 687 56 72 63  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
rotuloskuy@vodafone.es

## CONFERENCIA DE JOSÉ PARDO TOMAS SOBRE FRANCISCO HERNÁNDEZ

por Gregorio Rivera



Tras las palabras de bienvenida, de agradecimiento y de manifestar que es un placer estar en un nuevo evento organizado por la Asociación, Cumbres de Montalbán, el Concejal de Cultura, Don Fernando Díaz, pasó la palabra a Don Benjamín de Castro que presentó al ponente, Don José Pardo Tomás, y enmarcó a nuestro paisano, Francisco Hernández, como personaje importante en la Nueva España de finales del s. XVI.

Don José Pardo Tomás agradeció ambas palabras de bienvenida y destacó el antes y el después que marca la figura de Francisco Hernández en la historia de la ciencia por su viaje a Méjico. La ciencia no sería lo mismo sin esos siete años.

Francisco Hernández era un científico inteligente que entra a formar parte de la corte; es una persona formada y de renombre. En esos momentos la ciencia está basada en el cuadro logístico formado por el aire, el fuego, el agua y la tierra, marcada por el galenismo, la racionalidad científica del saber popular.

Ante un público que supera las sesenta personas, Don José Pardo Tomás, marca una clase magistral empezando por las primeras andaduras científicas de Francisco Hernández en Guadalupe, donde adquiere una experiencia que le va ayudar a adentrarse en el mundillo cortesano, ya que además de medicina sabe cirugía y eso será una gran pretensión por parte del rey para sus ambiciosos proyectos, pues además, Francisco Hernández practicaba curaciones en el Hospital de Santa Cruz de Toledo. También llegó a realizar herborizaciones en Extremadura y en Toledo; sabe recoger y reconocer las plantas que se encuentra en sus paseos. Francisco Hernández quiere recopilar el saber

y convertirse en un sabio de las plantas.

El rey pronto lo nombrará Protomédico de las Indias, un Plinio para Felipe II, que quiere conocer algo más de las nuevas tierras de lo que le informan los políticos. En Méjico hará muchas excursiones para investigar todo lo que encuentra. Será muy útil la ayuda de su hijo, Juan Fernández (Hernández). Tomará declaración e información a todo los que puede entrevistar buscando el nombre, la forma de cultivo, la zona de crecimiento, el tiempo de recolección, cualidades y propiedades. Por eso se le conocía como el “preguntador”. Seleccionará todas las especímenes, las dibujará, las describirá, escribiendo en castellano y en náhuatl.

Con vistas de que está tardando mucho el rey se impacienta y lo hace llamar. Manda 16 volúmenes que él llama, Historia de la Naturaleza, con 2000 ilustraciones. Era demasiado, el rey quiere algo más asequible. El rey manda a un científico que resume esa extensa obra y lo hace en cuatro volúmenes.

Francisco Hernández cae enfermo, es necesario que regrese a España. Su obra, si ya era extensa, ahora viene corregida y aumentada en 22 volúmenes, con 78 talegas de simiente y raíces, 8 barriles y 4 cubetas con árboles y hierbas. Se encuentra muy mal y en Sevilla, en 1578 hace testamento. Además de su enfermedad sufre que ha perdido los privilegios que le ofrecía el rey. Gracias a Nardo Antonio Recchi la obra de Francisco Hernández no se olvidó y es recordado en la historia científica. Lo curioso, y que la historia hable, es conocer que Galileo, pusiera en duda la labor científica de Francisco Hernández.



**ALMACEN DE FRUTAS**  
**Eugenio Herrero Puebla**



C/ Cristóbal Ortiz, 2  
Teléf.: 925 750 397 - 607 633 812  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

*Esther Cordero*

*El Don Lino Ramos, 15*  
*Teléf.: 925 75 09 76*  
*La Puebla de Montalbán*  
*45516 - Toledo*

**Posada de**  
**La Celestina**



Tel.: 670 05 22 41  
info@posadadelacelestina.es  
www.posadadelacelestina.es  
C/ Vedado Bajo, 7  
45516 La Puebla de Montalbán  
(Toledo)

# "SEMILLAS DEL ARTE":

*Porque somos labradores  
damos la canción al aire,  
sembrando el suelo de España  
con las "Semillas del Arte".*

Ilusión, camino y pregón que se renueva cada año preparando en cada invierno los campos para que resurjan en una florida primavera. Las canciones y danzas que en cada ensayo se preparan despiertan afanes nuevos, rehacen esperanzas y lanzan canciones al aire sembrando con ellas el suelo de España.



Ya está preparado el caminante. El Grupo comienza su andadura. Especial "Reyes 2008" es la primera cita y a ella acude dispuesto a lanzar su pregón a los cuatro vientos. Es Navidad, y después de que muchos de sus miembros expresen sus cualidades artísticas individualmente, los pequeños, grupos de diferentes edades, nos sorprenden con bailes modernos donde manifiestan su carácter peculiar siguiendo las enseñanzas de sus monitoras. Es la hora de la actuación conjunta de grupo y "Semillas" canta y baila un recital de villancicos del mundo que proclama el nacimiento del Niño Dios, en ecos multicolores de los que ya expresara en "La Ruta del Aguinaldo" organizada por el Ayuntamiento en Diciembre.

Anhelado intacto y camino iniciado. "Semillas" tras la ruta de cada año por nuestra provincia y región. Serán sus pueblos y sus gentes los que oigan su pregón:

*Entre el río Tajo y La Mancha  
Puebla de Montalbán  
con las "Semillas del Arte"  
venimos a cantar...*

Es lo que se persigue y desea, transmitir sus tradiciones y el nombre de su pueblo, La Puebla, por todos los rincones de nuestra región Castellano Manchega. Así cumple uno de sus fines. Y ve recompensado su esfuerzo recibiendo el Trofeo Nacional de Folklore "HIDALGUÍA 2008" en Madrid el 25 de Mayo de 2008 en la persona de su Presidente. Trofeo que concede la Casa de Castilla La Mancha en Madrid. Otra etapa cumplida dentro del periplo anual trazado...

Y, con el alma en la voz... La canción prosigue más allá de los límites de nuestra región

Y como canta una de sus coplas:

*Somos la voz de Toledo  
-Toledo sueña en voz alta-  
Y el Tajo le cuenta al mar  
Lo que en La Puebla se canta.*

"Semillas" visita Pola de Siero y Murcia. Se asoma al mar, Cantábrico y Mediterráneo, para llevar el mensaje de nuestras danzas, cantos y tradiciones en sendos festivales internacionales. Otra fase lograda en el rumbo trazado. Dentro de este año, también, acude a la llamada de La Casa de Castilla la Mancha en



**Talleres Rogauto**  
Servicio integral del Automóvil

Taller Autorizado  
**Cecauto**

Julio Rodríguez

Avda. de Talavera, 2 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
Tel.: 925 74 55 66 - Fax: 925 74 55 66  
E-mail: taller-rogauto@hotmail.com

**jaral**

DROGUERIA  
PERFUMERIA  
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4  
Teléf.: 925 745 816  
45516 La Puebla de Montalbán  
(Toledo)

**TALLERES GABE C.B.**

**GB** alliarado enitez

Avda. de Talavera, 11  
Teléf.: 925 745 568  
Fax: 925 776 630  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 Toledo

# ILUSIÓN, CAMINO Y PREGÓN

Cesáreo Morón Pinel

La Coruña para celebrar su fiesta y pasar unos días de hermandad con nuestros paisanos en dicha ciudad.

A la vista ,Cerdeña; viaje allende nuestras fronteras. "Semillas" viaja a Europa, esa es la perspectiva, pero a veces, pese a los muchos esfuerzos, las circunstancias de la dura realidad se impone y las razones económicas nos hacen despertar, pero no desfallecer y si no se logra en 2008 el viaje a Cerdeña, será en 2009 el viaje a Polonia. Serán los polacos los que gocen de nuestros bailes y canciones. Tropiezo y levantada en el camino, es la razón de nuestro afán.

Nuestra localidad también es testigo del trabajo de "Semillas" y lo anuncia con música y voz en la primera "Velada Pueblana" y lo transforma en música y puesta en escena con la interpretación de "La Celestina" en su Festival anual. Pone su granito en la formación cultural de nuestro pueblo.

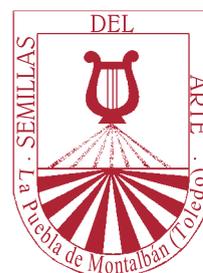


Aguilar de la Frontera (Córdoba), reunión de FESTIFOLK (España); Madrid, asamblea de CONFEE y de FEAF; Almedralejo (Badajoz), Congreso Nacional de folklore y en Valdepeñas (Ciudad Real), las jornadas Regionales de Folklore son muestras de nuestras relaciones y de formación dentro del contexto Nacional.

Nuestra Plaza Mayor cada año enmarca nuestro festival "Aires del Tajo" en su versión Infantil y de Mayores. Sones de todos los rincones de España y de más allá de nuestras fronteras invaden este marco incomparable. A Colombia, Galicia y Castilla La Mancha les tocó el turno el año pasado y los pueblanos fundimos nuestras voces a las suyas, sus afanes a los nuestros y sembramos el campo de La Puebla con nuevas ilusiones.



La formación, base de nuestra continuación. Gratitud a todos los que participan y llamada para los que aún tienen alguna reticencia en acudir para aprender, necesitamos de todos. ¡Ánimo!, os esperamos con los brazos abiertos. El curso pasado, el Grupo Infantil, en representación de la nutrida escuela de folklore, además de colaborar con el grupo de mayores, traspasó nuestra región y participó en el festival nacional de Rivera del Fresno, en Badajoz. Comienzo de un recorrido que presumimos largo y duradero.



## FELICES FIESTAS

y hasta próximos encuentros en  
que volveremos a caminar juntos.

Sí es o no invención moderna  
Vive Dios que no lo sé  
Pero delicada fue  
la invención de esta taberna



C/. Alfares, 6 LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
Teléf.: 925 751 346 (Toledo)

## Gráficas la puebla

IMPRESIÓN - MATERIAL DE OFICINA - FOTOCOPIAS B/N Y COLOR  
ENCUADERNACIÓN - SELLOS DE CAUCHO - SERVICIO DE FAX

Plaza Mayor, 7  
Teléf. - Fax: 925 745 074  
alberto@graficaspuebla.com  
45516 - La Puebla de Montalbán



Posada de  
La Celestina

Tel.: 670 05 22 41  
info@posadadelacelestina.es  
www.posadadelacelestina.es  
C/. Velado Bajo, 7  
45516 La Puebla de Montalbán  
(Toledo)



## ¡AY, QUÉ CABEZA!

*"A mi fe, la vejez no es sino mesón de enfermedades, posada de pensamientos, amiga de rencillas, congoja continua, llaga incurable, mancilla de lo pasado, pena de lo presente, cuidado triste de lo porvenir, vecina de la muerte, choza sin rama, que se llueve por cada parte, cayado de mimbre, que con poca carga se doblega"*

*Fernando de Rojas.*

No sabe dónde está, ya se ha perdido.  
da vueltas por la casa, no se encuentra,  
pasea la habitación, se sale y entra,  
sin hallar un objeto conocido.

Se han ido sus recuerdos, leves aves,  
del nido que antes fue jardín y fuente  
dejándola vivir, morir ausente,  
soñando sin soñar, busca las claves.

Fue cordura, saber, entendimiento,  
antes, bendita parra, ahora sarmiento,  
sin savia que recorra su cabeza.

Se ha vuelto su mirar cansado y triste  
quizá no encuentres ya lo que perdiste  
¡Señor, quiero entender, que a Ti, te reza;

*Domingo Cordero Benavente.*

## RECUERDOS

Sigo teniendo, de tí,  
aún ¡Puebla!, tu recuerdo;  
pasó el tiempo, yo me fui,  
pero te sigo teniendo,  
en mente, dentro de mí

El paseo por tus calles,  
bajar por la Sinagoga  
a la *Plaza del Convento*;  
tertulia con los amigos,  
y tomar un café en "Retro"

El ir y venir de gentes,  
autocares de Demetrio,  
se saludan, se despiden  
muy alegres los viajeros.

Subir la calle Aduana,  
hasta llegar a la *Plaza*,  
el recodo de las Monjas,  
de las Monjas encerradas.

Y los bellos soportales  
a tus gentes albergaban;  
Ver correr a los chavales  
con sus juegos y algazaras.

Seguir luego *Tendezuelas*  
y ante el *Cristo*, me paraba;  
y aunque no podía verlo,  
lo sentía, *Él* estaba,  
allí, dentro de su Ermita  
yo nunca la vi cerrada.

Siguiendo la calle abajo,  
a otra plaza se llegaba,  
llamada las *Tendezuelas*,  
de *Rojas*, también llamada.

Bajar luego por la C,  
y recordar su verbena;  
el inicio de tus fiestas  
con tanta gente, tan llena.  
Otras veces, por las tardes,  
otro sonido escuchaba,  
el golpear del martillo

en el yunque de la fragua.

Pasaba allí muchos ratos;  
cuando podía, me acercaba,  
rebuscaba entre los retales  
allí, un monton de chatarra,  
para luego darles formas,  
a cuanto me imaginaba.

¡Cuanto tiempo me he pasado,  
allí dentro de la fragua!

¡Qué sonido, cantarino  
aquel martillo sacaba;  
qué alegre, la musiquilla,  
mi amigo Luis le arrancaba

Cuántos recuerdos, de tí,  
sigo guardando en mi mente,  
cuando puedo te visito,  
como un hijo más, ausente.

Recuerdos, son los amigos,  
Recuerdos, son los lugares  
recordarte a ti, RECUERDOS,  
recuerdos, ¡Puebla!, lo llaman.

*Jose Gallego Cano*



**RENAULT**  
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo  
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62  
sanrafas@red.renault.es



*Artesanía  
de la Madera*

*Julián Moratino de la Cuadra*

Avda. de Madrid, 26 - Batalla de Lepanto, 7  
Teléf.. 925 750 906 - Móvil: 679 40 86 52  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

*El Dedal de Oro*

MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR



*C/ D. Lino Ramos, 3 y 4  
Teléf. - Fax: 925 751 305*

*45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)*

# Ordenanzas de La Puebla de Montalbán del año 1586

Por José Colino Martínez.  
Militar (R). Licenciado en Derecho y en Humanidades. Archivero de las Monjas CC.FF.

Este documento, al igual que otros miles de ellos que me he encontrado en diversos archivos españoles, se los he facilitado a “Las Cumbres de Montalbán” y, por extensión, a todos Uds., para que conozcan, sin salir de casa, toda la rica Historia de este pueblo. No pierdan el tiempo y véanlos porque ¡hay faena para todos y para rato! He aquí este valioso documento:

“Este es traslado bien y fielmente sacado de unas Ordenanzas de la villa de La Puebla de Montalbán que están en el archivo del Concejo de la dicha villa, confirmadas con provisiones reales del rey, nuestro señor, librada por los señores presidente y regidores de este real Consejo, y sellado con su real sello, cuyo tenor a la letra y de un pregón que se dio al pie de ellas es el siguiente:

Don Felipe [II], por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias orientales, y occidentales, islas en tierra firme del mar océano; archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante, de Milán, conde de Abspurg, de Flandes y de Tirol, y de Barcelona; señor de Vizcaya y de Molina etcétera:

Por cuanto por parte de vos, el Concejo, Justicia y regimiento de la villa de La Puebla de Montalbán, nos fue hecha relación diciendo que, en la dicha villa había necesidad de hacer Ordenanzas para la guarda y conservación de las viñas y heredades y para otras cosas convenientes al bien de la república [sic], suplicándonos mandásemos dar nuestra carta y provisión para que, a concejo abierto, hicieseis las dichas Ordenanzas y las enviaseis ante los del nuestro Consejo; para que vistas, se proveyese justicia como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los de el nuestro Consejo, demos una nuestra carta y provisión para que hicieseis sobre ello las Ordenanzas que vieseis que convenían para y

hechas con vuestro parecer de la que en ello se debía proveer y contradicciones, si las hubiese, lo enviaseis ante los del nuestro Consejo, para que vistas, se proveyese justicia en cumplimiento de lo que hicisteis las dichas Ordenanzas, y con vuestro parecer las enviasteis ante los del nuestro Consejo y, por ellos vistas, que son del tenor siguiente:

[margen izquierdo, a modo de título:] 1º. Entradas de heredades.

Primeramente, se ordena y determina que, de aquí adelante ninguna persona de cualquier estado, preeminencia o dignidad que sean en ningún tiempo del año, sin expresa licencia de el dueño pueda entrar ni entre en heredad a una viña, o majuelo, olivar, huerta o huerto, o en otra cualquiera heredad estando cercada, aunque en ello haya postigos y algunas paredes caídas, para ningún efecto; so pena que por [pg. 1v] la primera vez, siendo de día, incurra y caiga en pena de 200 maravedíes, y 400 de noche; y por la segunda vez, 300 maravedíes de día y 600 de noche; y pague el daño que hubiere hecho a la parte. Y no siendo cercada la tal viña o heredad, por la entrada pague de pena un real (34 maravedíes); y siendo viña o majuelo, por cada racimo de uvas, medio real. Y en otra cualquiera arboleda, cogiendo en mucha o poca cantidad de fruta, 200 maravedíes por la primera vez, y la segunda la pena doblada, y más el daño a la parte según y como dicho es, y que esta pena de la entrada se entienda teniendo la heredad fruta. Las cuales dichas penas sean y se apliquen por tercias partes, la una para el denunciador, la otra para el Juez que lo sentenciase, y la otra para el Concejo de esta villa.

[margen izquierdo:] 2º. Que ningún ganado entre en viñas, ni olivares, ni huertos.

Ítem, que ahora ni en ningún tiempo en todo el año de aquí en adelante, ningún ganado de cualquier género, no pueda entrar ni entre en cercado de olivas, huertos o huertas, viñas o majuelos, alamedas ni en otras cualesquier árboles plantas puestas o que se pusieren plantaren de aquí en adelante, ni en otra cualquiera heredad, aun que en ella haya postigos; so pena que por cada ato ovejuno o cabrío de 60 cabezas arriba, pague de pena 600 maravedíes de día, y de noche la pena doblada; y por cada cabeza de las que no llegaren a 60, 8 maravedíes de día, y 16 de noche, y por cada buey, vaca, o novillo, o becerro, de día un real, y de noche dos; y por cada yegua, rocín, mula, o macho, de día un real, y de noche dos; y por cada asno, o borrica y puerco, de día 8 maravedíes, y de noche 16; y más el daño a la parte, esto por la primera vez; y por la segunda, la pena doblada; y la tercera se proceda a rebeldía y por todo rigor de derecho con que no se proceda criminalmente; y estas penas se eleven teniendo fruto, y no teniéndole

*Documento hallado en el archivo de Tavera (Toledo), SNAHN, Fías 832. doc. 57. Su fecha 11-2-1586, son 8 folios, o 16 páginas (recto y verso), tamaño DIN A4, bien conservado y se lee bien, con tipo de letra cursiva. He mantenido, en lo posible, la grafía original, más rica que mis torpes letras.*

*ALVAR, Carlos; et alio. Gran Enciclopedia Cervantina. Vol. I. Editorial Castalia. 2005 Madrid. 924 pp. p 38. Abspurg o Habsburgo, casa real europea, el condado de Habsburgo era el título más antiguo que detentaban los miembros de la Casa de Austria, y a su vez se convertiría en el nombre con que se denominarían su dinastía desde el s. XVIII. Algunos autores del s. XVI decían que descendían de los reyes de Troya, lo cierto es que su origen histórico se centra en la Alsacia, y parte desde el s. X, donde tenían el castillo de Habichtsburg, o sea, <<castillo del halcón>>, ave que estuvo ligada a esta dinastía, antes que el águila (de una sola cabeza durante algún tiempo y de dos después), que sería el emblema con el paso de los siglos.*

se lleve la mitad de estas penas solamente. Y también se ordena que los dueños de todos los cercados de olivos, huertos o huertas, alamedas, cercados de viñas, en todo tiempo, las tengan bien cercadas de dos tapias de alto, y que si algún postigo en alguno de ellos se hiriere, los tales dueños sean obligados a tapiarlos o aderezarlos haciendo buen tiempo. Para ello dentro de 15 días, sin ser para ello requeridos, y no teniendo las dichas heredades cercadas, según dicho es [pg. 2] aunque cualesquier ganados entren en ellas, no se puedan prender ni llevar pena ni daño alguno de los dichos cercados, olivares, huertos o huertas. Las cuales dichas penas sean y se apliquen y repartan según y como está dicho en el capítulo precedente.

[margen izquierdo:] 3º. Que no se desborden los cercados ni haga postigos.

Ítem, que cualquiera persona que desbordase o hiciere postigos en pared o cercados de olivas, huertas o huertos o de otras cualesquier plantas o arboledas o descepare o hiciere otro algún daño en las puertas y paredes o las tales heredades; que por la primera vez pague de pena 1.000 maravedíes; y por la segunda la pena doblada; y por la tercera 3.000 maravedíes; y pague el daño que a la parte hiciere. Las cuales dichas penas sean y se apliquen según dicho es en los capítulos antes de este.

[margen izquierdo:] 4º. Que no se corten los árboles ni descepen las viñas.

Ítem, que cualquier persona que cortare o derrochare árbol o rama de cualquier género que sea, o sacare o arrancare estaca de olivas o plantas de árboles o sarmientos bardados [sic, ¿barbados?] o descepare o quitare alguna cepa de cualquier heredad ajena; pague de pena 200 maravedíes por cualquiera cosa que de la susodicha cortare o arrancare o derrochare, por la primera vez; y por la segunda la pena doblada, y más el daño que se le siguiere a la parte, aplicada dicha pena como dicho es. Y así mismo ningún peón, ni otra cualquier persona, traiga cepas ni otra cualquiera leña de lo que sacan y cortan, y las tales heredades ajenas; so pena que, por cada vez pague dos reales y las tales cepas y leña se restituya a la parte. La cual dicha pena se aplique en la forma dicha.

[margen izquierdo:] 5º. Que no se atraviesen las heredades.

Ítem, que ninguna persona yendo a viñas o heredades suyas o ajenas, o a otra cualquier parte, no pueda atravesar, ni atraviese heredad ajena, ni vaya ni pueda ir sino fuere por las veredas y caminos públicos acostumbrados y, así mismo, cada y cuando que cualquiera persona de cualquier calidad que sea o hubiere de ir, o fuere a ver y comprar esquilmo o heredad ajena y para otro cualquier efecto no pueda ir, ni vaya, sin que el dueño de la tal viña o heredad o la persona que lo hubiere de vender se halle y esté presente y vaya con él; so pena que el que lo contrarió hiciere, caiga, e

incurra en pena de 100 maravedíes, teniendo fruto; y no teniéndolo se lleve de pena la mitad. Aplicados y repartidos para el denunciador, Juez que lo sentenciare, y el Concejo, por iguales partes [pg. 2v]

[margen izquierdo:] 6º. Que los ganados entren y salgan unidos en las viñas para labrar.

Ítem, que los ganados con que hubieren de labrar y labraren las viñas, majuelos, olivares, y otras cualesquier heredades entren en ellas y salgan unidos con sus bozales y no atraviesen majuelo ni heredad alguna habiendo camino o veredas por donde se puedan entrar sin perjuicio; so pena que por cada vez que excediere en algo de lo susodicho la persona que llevare el dicho ganado, o el dueño de él, pague de pena 300 maravedíes. Aplicados como en el capítulo antes que este.

[margen izquierdo:] 7º. No se atraviesen las heredades.

Ítem, que ninguna persona pueda entrar, ni atravesar ninguna de las dichas heredades con carro, ni carreta, ni otro ningún instrumento ora tengan las tales heredades fruto o no; so pena de 300 maravedíes por cada heredad que atravesare, teniendo fruto; y no teniéndolo se lleve de pena la mitad; aplicado como dicho es en el capítulo antes de estos y el tal carretero o arriero pague el daño que en la tal heredad hubiere hecho a la parte.

[margen izquierdo:] 8º. Que desde que los panes estén sembrados hasta segarlos y alzarlos no pueda entrar ningún género de ganado.

Ítem, que desde que los panes estén sembrados hasta estar segados, calzados ningún género de ganado pueda entrar ni entre en ellos; so pena que por cada ato de ganado ovejuno o cabrio que pasare de 60 cabezas arriba, el dueño pague por la primera vez 100 maravedíes, y por la segunda vez 150 maravedíes; y por la tercera vez 200; y por cada cabeza de allí abajo 4 maravedíes de día; y 8 maravedíes de noche. Y por cada yegua, mula, macho, o rocín, vaca o buey, puerco, asno, o borrico, de día 8 maravedíes, y de noche 16, esto por la primera vez; y por la segunda la pena doblada. Aplicado y repartido según que el capítulo precedente está dicho.

[margen izquierdo:] 9º. La dehesa boyal sobre la leña.

Ítem, que ninguna persona de cual estado o calidad que está y ningún tiempo de aquí adelante pueda cortar ni corte ni arranque leña en poca ni en mucha cantidad de la dehesa Boyal de esta dicha villa; so pena que por cada pie de encina que cortare de una cuarta

<sup>3</sup>La tapia son 5 pies, o lo que es lo mismo 1,394m.

<sup>4</sup>Sarmientos barbados, sarmiento con guías o barbas, que es más acusado en la viñas más jóvenes, en cambio las más viejas tienen más fuerza las hojas.

de frente o desde allí arriba, pague de pena 2.000 maravedíes; y de allí abajo, 1.000 maravedíes; y por cada rama teniendo una ochava de frente, 600 maravedíes; o desde allí abajo por cada rama, aunque sea desgarrada, cortada o arrancada de los chaparros, 70 maravedíes, por la primera vez; y la leña perdida y los instrumentos con que se cortare para el Concejo, esto por la primera vez; y la segunda la pena doblada. Las cuales dichas penas sean y se apliquen para el denunciador, Juez y Concejo, por iguales partes como se está dicho. [pg. 3]

[margen izquierdo:] 10º. Que no entre ningún género de ganado en la dehesa boyal ni en el coto concejil, siendo ganado menor, y que no hagan noche en la colada de la dehesa.

Ítem, que ningún ganado ovejuno, porcino, o cabrio en ningún tiempo del año pueda entrar ni entre en la dehesa Boyal y coto concejil de esta villa; so pena que por cada ato de ganado se 60 cabezas arriba pague la pena cada cabeza 4 maravedíes de día, y 8 de noche; y por cada puerco 8 maravedíes de día, y 16 de noche, esto por la primera vez; y por la segunda la pena doblada, eso la misma pena que ninguno de los dichos ganados pueda hacer, ni haga, noche en la colada de la dicha dehesa. La cual dicha pena se aplique y reparta según y en la forma que en el capítulo precedente se reparte.

[margen izquierdo:] 11º. Las penas del soto.

Ítem, que en el tiempo que dicho soto está prohibido y cerrado, por cada mula, yegua, o rocín, buey, o vaca, asno, o borrica u otro cualquier ganado que entrase en el dicho soto, se pague de pena un real, de día; y dos reales de noche; y que hasta pasados 15 días desde el día que el dicho soto se diere, ninguna persona pueda meter, ni meta, en él ganado cerril alguno; so pena que, por cada cabeza que metiere, pague de pena un real, por la primera vez; y la segunda la pena doblada. Aplicado todo como en el capítulo antes de este.

[margen izquierdo:] 12º. Que no metan en el soto cabalgaduras ajenas.

Ítem, que antes ni después de dado el dicho soto, ninguna persona pueda meter ni meta en él a pastar ganado o cabalgadura alguna que no fuere suya propia; so pena que la persona que el tal ganado o cabalgadura metiere a pastar o pacer en él pague de pena 600 maravedíes por la primera vez; y la segunda la pena doblada; y la tercera, perdida la bestia, ganado o cabalgadura que así metiere y, así mismo, sola dicha pena; cada vecino que trajere bueyes o vacas en el dicho soto o dehesa sea obligado a traer, y traiga, con cada par de bueyes o vacas, un cencerro destapado que suene. La cual dicha pena se aplique y reparta como en el capítulo precedente.

[margen izquierdo:] 13º. Sobre la bellota de la dehesa boyal.

Ítem, que ninguna persona de cualquier estado que sea pueda coger ni buscar bellota, en poca ni en mucha

cantidad en la dehesa Boyal de esta dicha villa, desde que las tales encinas tuvieren y mostraren fruto hasta el día de san Lucas [18 de octubre] de cada un año, después de dicha la misa Mayor; so pena de 100 maravedíes, por la primera vez y la bellota perdida; y la segunda, la pena doblada; y la tercera, 300 maravedíes. La cual dicha pena sea y se reparta [pg. 3v] entre la guarda que por tiempo fuere de la dicha dehesa del denunciador y el Concejo de esta villa, por mitad.

[margen izquierdo:] 14º. Que no rebusquen sin licencia de la Justicia.

Ítem, que ninguna persona de aquí adelante si no fuere el propio dueño pueda rebuscar ni rebusque antes ni después de alzado el fruto en ningún majuelo, viña, u otra cualquier heredad ajena hasta tanto que la Justicia de esta dicha villa haya dado licencia y pregonado públicamente; so pena de 2 reales, por la primera vez, y el rebusco perdido; aplicado como en el capítulo precedente.

[margen izquierdo:] 15º. Que no puedan vendimiar ni traer uva sin licencia de la Justicia.

Ítem, que ningún heredero ni otra persona de aquí adelante pueda traer, coger, ni vendimiar uva de sus heredades ni ajenas para vino hasta tanto que la Justicia que por tiempo fuere en esta villa nombren dos personas que anden y vean las dichas heredades si está la uva madura y de sazón para el dicho vino y conforme a la declaración que las tales personas con juramento hicieren la Justicia y regimiento, juntamente, den y concedan la dicha licencia por pregón o la denieguen y así se pueda vendimiar, y no de otra manera; so pena que la persona que en todo o en parte excediese y pasare de lo contenido en este capítulo incurra en pena de 500 maravedíes, por cada majuelo, o viña que vendimiare y el arriero o persona que lo trajere pague de pena 100 maravedíes. Las cuales dichas penas sean y se apliquen para el denunciador, Juez que lo sentenciare y Concejo de esta villa, por iguales partes.

[margen izquierdo:] 16º. Que las guardas creídas por su juramento y el dueño de la heredad con un testigo.

Ítem, que la guarda o guardas que para conservación de lo susodicho fueren puestas y señaladas por el Concejo de esta dicha villa, cada uno sea creído por su juramento esta cumplida y entera probanza, y lo mismo el dueño y persona que tuviere arrendada o en otra cualquier manera la tal heredad habiendo, juntamente, conste juramento un testigo la cual dicha probanza sea bastante y suficiente para punir y castigar al trasgresor

<sup>5</sup> Dehesa boyal, dehesa o porción de los bienes comunales destinada al pasto del ganado de labor de los vecinos de una comunidad. Monte de utilidad pública.

<sup>6</sup> Ochava, medida de longitud antigua, de equivalencia 0,1045m. 1 vara tiene 8 ochavas. Pesos y medidas legales de Castilla (1801) <http://users.servicios.retecal.es/ambayon/pesos.htm>

o trasgresores de lo contenido en los capítulos precedentes o ponerlos las penas en ellas contenidas.

[margen izquierdo:] 17º. Que las guardas, anuncien y manifiesten dentro del segundo día.

Ítem, que cada y cuando que alguna guarda o guardas de las que se pusieren, como dicho es, vieren, supieren o entendieren o viniere así noticia en cualquier manera que sea que alguna persona, o ganado hubiere hecho daño en algunas de las dichas heredades, o excediere en todo o en parte [pg. 4] de lo contenido en los capítulos precedentes, y dentro del segundo día no lo denunciare, dijere, o manifestare ante la Justicia, o personas que de ello hayan y puedan conocer, que por la primera vez que lo callaren o disimularen, probándoseles haberlo visto, sabido o entendido, pague de pena 600 maravedíes, por la primera vez; y por la segunda la pena doblada; y por la tercera pague 1.400 maravedíes, y más pague el daño que estuviere hecho a la parte.

[margen izquierdo:] 18º. Cómo se ha de apreciar y cobrar los daños que se hicieren.

Ítem, que cuando algún daño o daños así de persona como de ganado estuviere o pareciere estar hecho en viñas, majuelos, olivares, huertas o huertos, panes u otra cualquier heredad y la parte pidiere ante la Justicia que se aprecie y se le pague el daño, que el alcalde o Justicia que de la causa conociere, mande y haga requerir por escribano así a la persona que pidiere el dicho daño, como a la persona que le hubiere hecho, o dueño o señor del dañador o dañadores, que dentro del segundo día cada una de las partes, nombre un apreciador y tasador; y por la parte que no nombrare dentro del dicho término y, en caso de discordia, el tal Juez nombre de su oficio otro apreciador; y en lo que dos apreciadores nombrados, como dicho es, se conformaren, eso se guarde, cumpla y ejecute y se saquen prendas y se vendan públicamente conforme a derecho y se haga pago a la parte del tal aprecio y costas.

[margen izquierdo:] 19º. Que las penas se ejecuten sin embargo de apelación.

Ítem, que las penas en cada una de ellas contenidas y declaradas, en los capítulos precedentes, se guarden, cumplan y ejecuten realmente y con efecto contra los trasgresores que fueren, pasaren o contravinieren contra lo convenido en los capítulos o parte de ellos, sin embargo, de cualquiera apelación o apelaciones que quisieren e interpusieren para cualesquier Justicias, Jueces, y Tribunales de cualesquier partes que sean con que ejecutada la pena pueda según su apelación.

[margen izquierdo] Prosigue.

Y fue acordado que debíamos mandar esta nuestra carta para vos en la dicha razón y nos, lo tuvimos por bien, por la cual sin perjuicio de nuestra corona real, ni de otro tercero alguno, por el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, confirmamos y aprobamos las Ordenanzas que de suso van incorporadas para lo que

en ellas contenido sea guardado, cumplido y ejecutado, y mandamos al alcalde Mayor y Ordinarios de la dicha villa que ahora son y fueren de aquí adelante que las guarden [y pg. 4v] y cumplan y ejecuten y hagan guardar, cumplir y ejecutar y pregonar públicamente por pregonero y ante escribano público por la Plaza y mercados y otros lugares acostumbrados de esta dicha villa, por manera que venga a noticia de todos y ninguno pueda pretender ignorancia, de lo cual mandamos dar y dimos esta nuestra carta sellada con nuestro sello y librada de los del nuestro Consejo, dada en Madrid, a 11-2-1586 años. sobre rayado cerca doblada sin perjuicio. El conde de Barajas. El licenciado Juan Tomás. El licenciado Núñez de Bohórquez. El licenciado Tejada. El licenciado Laguna. Yo Alonso de Vallejo, escribano de cámara de su majestad, la hice escribir. Por su mandado con acuerdo de los de su Consejo. Registrada Jorge de Ola Aldebergara, chanciller Mayor. Jorge de Ola Aldebergara. [sic]

[margen izquierdo:] Pregón.

En la villa de La Puebla de Montalbán, a 1-3-1586 años, ante mi, Miguel Bermudo, escribano público de la dicha villa, escribano público de su majestad, y escribano de Ayuntamiento de la dicha villa, se pregonaron estas Ordenanzas en la Plaza pública de esta dicha villa, acabado de salir de misa Mayor, por voz de Juan Martín, pregonero público del Concejo de esta villa, y siendo testigos Martín de Escobar, y Pedro de Ludeña, y otros muchos vecinos de esta villa; y en fe de ello hice mi signo en testimonio de verdad. Miguel Bermudo, escribano público.

Hecho, sacado, corregido y concertado fue este dicho traslado con el original de las dichas Ordenanzas y pregón, en la villa de La Puebla de Montalbán a 2-7-1589 años. Y fueron testigos a ver, sacar, corregir y concertar con el original Pedro de Ludeña y Cristóbal Ruiz de Lima, vecinos de esta villa. Y yo, Alonso de Ludeña, escribano público en la dicha villa de La Puebla de Montalbán y en su jurisdicción, aprobado por el rey nuestro señor, fui presente con los dichos testigos a ver, sacar, corregir, y concertar este dicho traslado, el cual doy fe que es cierto y verdadero y concuerda con el original e hice mi signo. En testimonio de verdad, Alonso de Ludeña, escribano público.

[En la parte inferior y con distinto tipo de letra figura:] Yo, Juan Sánchez de Huete, escribano del rey nuestro señor, público y del Número de esta villa de La Puebla de Montalbán, y notario apostólico la que este traslado, del dicho traslado suso referido, que por ahora queda en mi poder, a que me remito. Y fueron testigos a verle sacar, corregir y concertar, licenciado don Alonso Téllez y don Alonso Téllez Rojas y Castillo, vecinos de esta villa. Y para que conste doy el presente en La Puebla de Montalbán a 16-9-1593 años, y en fe de ello lo signé y firmé. Enmendado: la tal; pa; juez; según; vaya. Y va en cuatro hojas. En testimonio de verdad, Juan Sánchez de Huete (rubricado)''.

# LA CASA ESTEBAN EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Por Alfonso Muncharaz Echevarria

## ENCICLOPEDIA DE HERALDICAS Y GENEALÓGICA

Apellido patronímico muy extendido por España.

Entre las distintas familias que probaron su hidalguía y nobleza figuran la de la ciudad de Fraga, en la provincia de Huesca; la que radicó en Valencia; la establecida en la villa de Guzmán, del partido de Roa (Burgos); la que moró en La Puebla de Montalbán, del partido judicial de Torrijos (Toledo); la que tuvo su asiento en Asturias; la que se apellidó Estaban de Hermúa, y otras muchas que difundieron el apellido por León y ambas Castillas.

De la familia Esteban en La Puebla de Montalbán procedió:

I. Andrés Esteban, natural de La Puebla de Montalbán, que casó con doña Isabel Cuello, de la misma naturaleza, y tuvieron por hijo a

II. Manuel Estaban y Cuello, natural de La Puebla de Montalbán, marido de doña Isabel Ana Sánchez, natural del mismo pueblo, marido de doña Isabel Ana Sánchez, de igual naturaleza, y ambos padres de

III. Juan Esteban y Sánchez natural de La Puebla de Montalbán, que en su esposa doña María Solera, natural de Talayuela, tuvo a

IV. Agustín Esteban y Solera, natural de Madrid y caballero de la Orden de Carlos III, con fecha de 1791.



### ARMAS

Algunos Esteban traen: escudo partido: 1º, de azul, con tres coronas de oro, puestas en palo, medio cortado de plata, con dos lobos de sable, lampasados y armados de gules, puestos en palo, y 2º, de oro, con una banda de azul, cargada de una flor de lis de plata.

Otros tienen: de azul, con las tres coronas de oro puestas en palo.

Los que se apellidaron Esteban de Hermúa, ostentaron: Escudo cortado por una faja de azul, cargada de tres flores de lis de oro. La partición alta, de gules, con una cruz de oro floreteada y vana, acompañada en lo alto de tres coronas del mismo metal, y a los dos lados de su brazo inferior de una esteva de arado de oro; y la partición baja, de plata, con un árbol de sinople, terrasado de lo mismo, y dos lobos de su color pasantes al pie del trono.

La casa de Esteban, de Asturias, traía: Escudo partido: 1º, de oro, con un león rampante de gules, y 2º, de plata, con cuatro fajas de azul.

PELUQUERÍA DE CABALLEROS

**Tajo's**  
Pedro Velasco

C/. D. Lino Ramos, 1  
Teléf.: 925 75 05 00 - Part.: 925 75 05 04  
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

**BEBIDAS**  
**Enrique**  
**Lázaro Hormigos**

Teléf.: 925 750 068  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo



# SANTO DOMINGO EL REAL DE TOLEDO Y PEDRO I

Jesús María Ruiz-Ayúcar

C. De la Real Academia de Ciencias Históricas de Toledo



Leiendo sobre Toledo me encuentro con cosas sorprendentes que seguidamente paso a exponer. Pero antes permítaseme hacer una breve semblanza de este monasterio toledano, uno de los de más solera historia de los existentes en la capital.

Pertenece, como el nombre indica, a la orden de las religiosas dominicas, y la denominación de "El Real" procede del hecho de haber acogido entre sus muros a damas pertenecientes a la familia real, así como al hecho de encontrarse enterradas en su interior personas igualmente pertenecientes a la casa real.

La fundación del monasterio se remonta al año 1364, realizada por doña Inés García de Meneses, la cual donó una serie de propiedades para el establecimiento de esta congregación, casas que se encontraban en el mismo lugar en que ahora se ubica el monasterio. Con el tiempo ella misma entró a formar parte de la congregación y a su muerte se la enterró en el presbiterio. Es de mencionar como curiosidad que entre las propiedades que legó esta dama a la congregación se encontraban "unas tierras y casa fuerte de Perovéquez, además de otras heredades con olivos y huertos en Hurtada, Val de Santo Domingo y Gerindote". Posteriormente se fue ampliando mediante nuevas donaciones que fueron otorgando diversas personas.

Entre los personajes que ingresaron en este convento destacan Juana de la Espina y Romanía, hija del Infante don

Ramón Berenguer, Conde de Ampurias y a su vez hijo del rey Jaime II de Aragón, la cual era igualmente nuera del infante don Juan Manuel, el famoso escritor medieval, quien una vez que enviudó, pasó a formar parte de esta congregación.

Fue Juan I el que expidió una real cédula admitiendo al Patronato Real el monasterio con fecha de 12 de febrero de 1380: *"por hacer bien é merced a el Convento é dueñas encerradas de Santo Domingo el Real de Toledo, por que es monasterio nuevo é ha previligios de las gracias que suelen facer los reyes onde tenemos por bien y es nuestra merced de las recibir en nuestra guarda é real encomienda..."*

Como indica el historiador de Toledo, Sixto Ramón Parro, la construcción no se realizó mediante un plan preconcebido, sino que fue mediante una serie de añadidos de viviendas que pasaron a formar parte del cuerpo principal. Por tanto no es una construcción unitaria y tiene varias épocas de construcción, lo que le resta equilibrio arquitectónico, pero sin embargo le ofrece gran amplitud en las dependencias.

La parte exterior está presentada mediante un pórtico cuya techumbre se encuentra soportada por cuatro columnas de estilo dórico. Tras acceder al mismo, nos encontramos con la portada de estilo igualmente dórico. El interior, de una sola nave, contiene varias capillas con sus correspondientes retablos, así como otros tantos altares, y en la parte posterior se encuentra el coro, de gran amplitud, para que las monjas asistan a los actos religiosos. El altar mayor es el que más destaca, con un estilo churrigueresco. En uno de los lados se encuentra una estatua de Payo de Rivera, el cual se encuentra allí enterrado. Otra capilla se denomina de Santo Domingo, la cual fue fundada por la familia de los Guzmanes y Silvas. Aquí se encuentran enterrados varios miembros de estas dos familias.

Sin embargo son otros personajes

los que dan a este monasterio el título de Real, pues aquí se encuentran enterradas personas de la categoría de doña Teresa Gómez de Toledo y de doña Inés de Ayala, quien dotó al convento de numerosas propiedades para su funcionamiento.

Pero la causa de escribir este artículo acerca de este monasterio se debe al hecho de que entre sus muros ingresaron las dos monjas más importantes que formaron parte de esta congregación, Teresa de Ayala y María de Castilla.



Pertenecía doña Teresa de una de las principales familias castellanas. Era la segunda hija de don Diego Gómez de Toledo, alcalde y notario mayor de la ciudad. La madre de Teresa, perteneciente a una de las casas más esclarecidas de la época, ya que fue sobrina del famoso Canciller, historiador castellano y célebre poeta, don Pedro López de Ayala, el cual escribió la crónica de numerosos reyes castellanos, entre ellos la crónica del rey Pedro I.

Contaba esta doña Teresa 13 años de edad cuando en el año 1366 el rey don Pedro llegó a Toledo y conoció a esta joven, de la cual bien se enamoró o bien sintió por ella el deseo de mantener relaciones con ella. No hay seguridad a

este respecto, pues mientras hay historiadores, como el famoso Padre Flórez, que opinan que fue el amor la causa de esas relaciones, fruto de las cuales fue el nacimiento de una niña llamada María, posteriormente conocida con el nombre de María de Castilla.

Lógicamente este hecho trajo como consecuencia que la poderosa familia de los Ayala, firmes partidarios de Pedro I y enemigos de su hermanastro Enrique, que asesinó al rey, se enemistara con el monarca y pasaran a formar parte del futuro rey Enrique II. Incluso en Canciller y Cronista don Pedro López de Ayala traicionó al monarca pasándose al bando enemigo, por lo que la crónica que escribió sobre el rey Pedro no le es nada favorable.

Como se ve la leyenda sobre los amores de Pedro con hermosas mujeres se amplía cuando nos adentramos en el conocimiento de este controvertido personaje castellano. Sin duda debió dejar tras de sí una amplia estela de descendientes, pues además de sus hijos con María de Padilla (Beatriz, que entró en una orden religiosa, Constanza se casó con el duque de Lancaster, e Isabel que se casó con el duque de Cork y Alonso de Castilla) se conocen otros menos populares, pero sí numerosos.

Este apellido "Castilla" lo recibirían con el paso del tiempo numerosos descendientes del rey Pedro I, al ser conocido con la denominación de Pedro de Castilla. Muchos de ellos emigraron a América en busca de fortuna y hoy son numerosos los descendientes de este monarca que se encuentran asentados en América desde el siglo XVI.

Como dato anecdótico acerca de este convento, debo reseñar que en él se encuentra guardado el testamento de Pedro I, que redactara en Sevilla en el año 11361, sobre el que el historiador Julio Porres Martín-Cleto ha realizado un estudio muy completo, al igual que sobre el monasterio.

Mas sigamos con la historia del monasterio. Tanto doña Teresa de Ayala como su hija María de Castilla profesaron en el monasterio, llegando ambas a ser prioras del mismo. María, hija de don Pedro, debió profesar ha-

cia el año 1392, cuando la reina Catalina de Lancaster, esposa de Enrique III, que era sobrina de María y nieta de don Pedro, por el matrimonio de Constanza con el duque de Lancaster, otorga un libramiento de cien mil maravedís para que doña María "ponga velo" en el mencionado monasterio.

María debió simultanear el priora-



MARÍA DE PADILLA

to hasta el año 1424 en que se producen las muertes de Teresa y María.

Otra de las personas destacadas que perteneció a este monasterio fue doña Catalina de Castilla, igualmente descendiente del rey don Pedro, ya que doña Teresa de Ayala procuró que los hijos de don Diego, a su vez hijos del rey don Pedro, se educaran en el monasterio. Uno de ellos fue la mencionada Catalina de Castilla, la cual llegó a ser priora del monasterio, cuya actividad en muchos aspectos fue muy meritoria, pues aumentó los beneficios económicos del convento, y se preocupó del ornamento del monasterio mediante el encargo de obras de arte.

También fue ella quien se encarga de hacer que su padre, el infante de Diego, fuera enterrado en este monasterio, el cual había fallecido en prisión. Igualmente hizo enterrar a su tío don Sancho en el interior de estos muros.

Pero también se encuentran enterrados en este convento los hijos de Pedro I, María, Sancho y Diego, una nieta y otros familiares.

Como puede comprobarse el rey Enrique II se vengó miserablemente de los hijos de su hermanastro Pedro I encarcelándonos hasta su fallecimiento.

## Autocares DEMETRIO ALVAREZ

C/. Convento, 2 - C.C. El Faro  
Teléf.: 925 750 119  
45156 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)  
Avda. de Toledo  
TeléfS.: 925 762 486 - 636 962 041  
45500 TORRIJOS (Toledo)

## MORÓN CENTER

### Pedro Morón e Hijos, S. L.

Ctra. de Torrijos, 71  
Tel.: 925 750 761  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.  
C/. Santa Lucía, s/nº  
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056  
45156 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

ESPECIALIDAD EN  
CALAMARES, PINCHOS MORUNOS  
Y CALLOS



Plaza Mayor - Teléf.: 925 750 439  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Venta y mantenimiento Informático  
Redes • Software

C/. C6, 1 - LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)  
Tel.: 699 450 494 - Fax: 925 751 456  
informaticajmd@terra.es - www.informaticajmd.com



C/. San Francisco, 11 local B  
Teléfono (925) 75 01 01  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN - Toledo



# JOSÉ LUIS MARTÍN, COLECCIONISTA

Dolores González Lázaro



**H**oy salimos en busca de un nuevo coleccionista en nuestro pueblo, La Puebla de Montalbán. Nos sorprende el tema y las instancias y relaciones a las que ha acudido para conseguir esta maravillosa colección de insignias, distintivos y uniformes militares. Nos referimos a José Luis Martín Díaz-Guerra, casado con Charo y con dos hijos: José Luis y Arantxa. Trabaja en el Centro Cívico como empleado del Ilmo. Ayuntamiento y goza con una afición: coleccionista de objetos militares, que consigue entrando en relación directa con los portadores de cada uno de estos objetos.

-José Luis, como es natural cada coleccionista comienza su colección movido por intereses concretos, a veces es por el simple placer de coleccionar, otras veces se trata de rellenar el tiempo libre de que disponen, otras por casualidad, unas piezas que han caído en nuestras manos, la observación de otras colecciones, algún elemento que hemos heredado y que hemos decidido continuar etc.



- ¿Por qué comenzaste?  
¿Cómo empezaste esta colección?

- Siempre lo he tenido "en mente". Yo he vivido ese ambiente desde pequeño, como sabes, y lo que más me empuja es el pensar que mi padre estaría orgulloso, si viera esta colección.

- Empecé estableciendo contactos con los militares en ejercicio, sin pararme en pensar en su gra-

duación, a todos los niveles, desde los tenientes y capitanes que han pasado por La Puebla hasta su Majestad el Rey, al que me he dirigido y aunque no he obtenido contestación aún, no pierdo la esperanza de lograr algún distintivo suyo. Ya tengo una boina del Príncipe.

- Aclaremos a los lectores que José Luis es hijo de D. Dionisio Martín (q.e.p.d.) Capitán de La Puebla de Montalbán durante un largo periodo y por tanto vivió el ambiente castrense desde su infancia.

-Cuando la colección va creciendo, aparece un irrefrenable deseo de ampliarla y de especializarse cada vez más, de manera que personas que en principio pueden ser todos unos ignorantes en la materia de su colección, terminan por convertirse en unos reconocidos expertos en dicho tema.

Ese deseo, que no es otra cosa sino un deseo ferviente de superación, aporta a los coleccionistas una ilusión a sus vidas que en muchos casos puede ser un verdadero motor que infunde nuevas ilusiones.

-¿Hasta dónde piensas llegar con tu colección? ¿Hasta dónde te ha enganchado? ¿Y qué te reporta?

- Cada día pienso en ampliarla, escribo nuevas cartas, hago nuevas llamadas telefónicas, muevo a mis amistades, que ya son muchas las conseguidas en este mundo militar, y la red se extiende. Llegaré no sé hasta dónde, pero te aseguro que por tesón de seguir "en la brecha" no va a quedar.

- Me ha reportado satisfacción personal. Te voy a contar una anécdota que lo resume pues, me llenó de orgullo: Fui invitado junto con toda mi familia a pasar un día en "El Pardo". Allí fuimos atendidos y agasajados.

- No dejo de pensar en poder exponer todo el material conseguido, porque además tengo la promesa y el compromiso de la asistencia de militares de alta graduación a la inauguración. Hasta que pueda realizarla, brindo la oportunidad a todo el que esté interesado en contemplarla. Se la enseñaré gustosamente en mi casa.

-Aunque la actividad prioritaria que centra el coleccionismo en primera instancia es la acumulación de piezas sin más, a medida que avanza el tiempo el coleccionista descubre la posibilidad del intercambio, esta nueva actividad suele convertirse en la nueva prioridad porque sin duda alguna, no hay nada más gratificante (incluso por encima de coleccionar piezas) que coleccionar amigos por todas partes.

- ¿Te ha reportado amistades y relaciones nuevas?

- Han sido muchos los contactos y relaciones porque todas las piezas conseguidas han sido donadas directamente por los interesados y en alguna ocasión piezas con alto valor sentimental para ellos. Te podría citar: General Muro, que fue director General de la Academia de Infantería de Toledo, trajo personalmente a mi casa sus distintivos, D. Federico Gómez de Salazar, Jefe de la Comandancia de Toledo, en su día, y que pasó por nuestra localidad como teniente de la Guardia Civil, Capitán Dago, Capitán San Segundo Jesús de la Rosa, Sargento de la Guardia Real, Capitán de Gracia, Capitán Soledad Gómez, Comandante Gil... En fin han sido muchos y a todos les estoy muy agradecido. En lo sucesivo espero obtener nuevos contactos y hacer nuevas amistades.

- Cuando se empieza una colección, todo es de color de rosa durante las primeras semanas o incluso meses. Sin embargo, conforme vas

adquiriendo las piezas más comunes y resulta más complicado ampliar tu catálogo, aparecen los primeros problemas. Muchas personas se desaniman en este momento y dejan la colección.



- ¿Cómo es tu estado de ánimo en la actualidad? ¿Hay alguna pieza en concreto que andas detrás de ella y que se te resiste?

- Como te he manifestado, mi ánimo está intacto y si cabe con más entusiasmo cada día y en cuanto a la pieza que se me resiste ya te he indicado que las relacionadas con la Casa Real. Espero que algún día lean mis cartas y reciba la sorpresa, para mí muy esperada.

- Cuando la colección está avanzada, una de las formas de desarrollarla es la información y a veces, se sufren decepciones cuando avistamos alguna nueva "pieza".

- ¿Cómo te informas de las nuevas piezas?

- Ya te he hablado de los contactos telefónicos y postales. También internet y las nuevas misiones de nuestros militares en el extranjero me abren nuevos caminos. Siempre teniendo en cuenta que todas las piezas que yo quiero conseguir, hasta ahora, son de uso personal y actual. Y como puedes ver las hay de todas las graduaciones, de todos los ejércitos y de todas las policías, incluidas las autonómicas. Ahora he escrito a la familia del General Franco para ver si puedo conseguir alguno de sus distintivos.

¿Vas a tener continuidad? ¿Alguno de tus descendientes siente afición por tu colección?

-Por ahora no veo entusiasmo en ninguno de mis hijos. No sé si lo tendrán en un futuro. Si mi familia no decidiera continuar me gustaría que pudiera conservarse en algún museo.

-Gracias, suerte y ánimo para continuar con esta labor que requiere tenacidad, amar lo que se hace y estar lleno de espíritu de superación.

Estoy segura que todas estas cualidades adornan a mi amigo José Luis. La colección seguirá creciendo y los amigos se multiplicarán porque se lo merece.



www.radiopuebla.com

TELÉFONO / FAX: 925 - 750315

www.fycproduccionesmultimedia.com

Muebles en General  
Electrodomesticos  
Climatización  
Joyería

C/. Fernando de Rojas, 3 - Tel.: 925 750 161  
Eliás: 618 956 010 - Antonio: 607 634 195  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Martín-Andino y García-Page, S.L.**  
FERRETERIA AGRICOLA E INDUSTRIAL  
MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS  
C/. Manzanilla, 11  
Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

EXPENDEDURIA N° 2

Juan Andrés  
**TABAQUITO**

Pza. Mayor, 4  
Teléf.: 925 745 100  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN  
(Toledo)

Instalaciones  
**Bene**

Climatización - Gas  
Menaje del Hogar - Artículos de Regalo  
Saneamientos - Electrodomésticos  
Muebles de Cocina

Avda. de Talavera, s/n° - Teléf.: 925 745 613  
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

**MONTAJES ELÉCTRICOS**

C/. Los Pozos, 9  
Teléfono y Fax: 925 75 11 83  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Esta tarde de invierno de color indefinible (tal vez de gris la hubieran calificado muchos) pone al alcance de la mano imaginaria (a güevo dirían otros con un lenguaje menos decoroso) la madeja de la añoranza para desenrollarla y dar complacencia a nuestro tambaleante estado de ánimo. En este deambular retrospectivo, uno (el que escribe), sumido en una inercia que invita a la evasión pasajera y caprichosa, se halla de pronto corriendo por la calle de su infancia... La calle, nuestra calle, la calle de cada uno, es el cordón umbilical que nos une al pasado más candoroso y placentero. Lugar donde nos forjamos, a base de juegos y esperanzas, en el primer escalón de la irregular – larga o breve, según el cristal con que miremos – escalera de la vida. Lugar que habitamos y que nos habita por medio de la aparición intermitente del salpullido de ilusiones que un día poseímos. Amparo y refugio en esos momentos de incertidumbre.

La calle, la calle de uno, se convierte en un río de imágenes, en un torrente de escenas y situaciones envueltas por una niebla algodonosa, somnolienta. Huellas y vivencias labradas en sus piedras, aunque hoy las cubra un pavimento grisáceo e insensible. Empedrado por el que retumbaban pasos, voces, gritos y risas, que hoy encajan en el recuerdo como piezas de un rompecabezas para devolvernos añejos afectos y emociones. Es la alcancía que encierra, como el máspreciado tesoro, las sensaciones que se fueron desgranando en el correr de nuestra infantil historia y que a veces se asoman, inmisericordes, vestidas de reverdecedora nostalgia. Sensaciones -frecuentemente compartidas- contempladas a través del gran ventanal de la memoria, que en medio de la soledad descubre sus visillos para dejarnos ver, con total nitidez, ya lo sencillamente tierno, ya lo inevitablemente trágico que entonces no fuimos capaces de apreciar. Como si los recuerdos hubieran cambiado los horarios de la existencia y hendieran sus afilados colmillos en el racimo de antiguas voces que reclaman su atención. Voces de cíclopes iracundos, de serenos ángeles o de ídolos advenedizos, que nos juzgan en estos sueños presentes a medio hacer o a medio cumplir. Recuerdos que se van despeñando por los acantilados tenebrosos de los muchos olvidos de que se componen, pues no hay recuerdo que no nazca en las entrañas del olvido, que no sea germen de la ausencia fría de la memoria... Y heme ahora aquí, a miles de kilómetros de distancia, paseando con el pensamiento por mi calle, la calle de los Labradores, escuchando las voces y murmullos que la llenaban. Sin prisas, al parsimonioso compás de un reminiscente corazón, puedo cerrar los ojos y captar aquel tiempo compilado en un día de muchos días

y distintas estaciones, amalgamado todo ello en un solo espacio. Oír todas las voces, todos los rumores en una sola jornada por obra y gracia del mágico poder de la imaginación.

El día se despertaba con el insistente roce de las escobas de cabezuelas o rabanillos contra las piedras, tras el prudente asperjado del suelo para no levantar polvo. Barrer la puerta de la calle era labor obligada de toda ama de casa que se preciara y no quisiera ser tildada de holgazana o indecorosa. Las mujeres, cubierta la cabeza con el típico pañuelo, encorvadas como si el peso de la brisa las doblara, manejaban con brío y una particular habilidad el rudimentario utensilio de limpieza. Al paso de alguna vecina se enderezaban para ser partícipes de una de las sencillas e intrascendentes conversaciones que solían entablarse. – Así, así, dale, que ya te queda poco...Buenos días

– Buenos días. Sí, a ver si acabamos de barrer esto, que no sabes lo guarro que me lo dejaron ayer los críos...¿D'ónde vienes a estas horas?

– Mira, vengo d'en ca' Andrés de por los apaños p'al cocido, que se ha empeñado este hombre que le haga hoy cocido, aunque a los chicos no les hace mucha gracia... Le echo un güesecito de jamón y un poquito de tocino y morcilla con unos cardillitos que traje ayer y me queda mu' bien...

– Pues yo a los míos les voy a hacer unas acelguitas que compré ayer a la Genoveva. Se las hago así, reogadas con cebolla y un ajito. Y con esto y unos trocitos de pollo que nos quedaron de la cena ya tengo la comida hecha. Algo más ligero, porque mi Juan siempre se está quejando de que no salimos de patatas, judías y garbanzos... (Es propio del lenguaje de nuestro pueblo adornar las cosas más insignificantes y prosaicas con cariñosos diminutivos, se diría que de forma abusiva, para tal vez rehuir lo que pudiera aparentar gula o presunción).

– Pues hala, hala, que cunda. Hasta luego.

– Hasta luego, María.

De pronto, cortando el aire, surgía la potente voz del arriero u hortelano, que pregonaba sus mercancías: “Tomates, judías, cebollas, lechugaaas”. Pregón que sonaba como matinal cantinela y en el que a veces los productos reclamados iban acompañados de las excelencias de éstos, cuando no también de lo económico que resultaba su compra: “Melones buenos y baratos, mujeres. Al rico melón”. Excelencias que solían aumentar si alguien se atrevía a dudar de él: “¿Que si son dulces estos melones?...Dulces como el arrope, señora”.

El transcurrir perezoso de la mañana se iba poblando de numerosos sonidos. Sonidos, generalmente familiares, que saturaban el aire. Voces desgarradas, gritos reiterativos o rumores apagados. Como si la calle en su conjunto se convirtiera en un organismo vivo con capacidad para emitir sus propios deseos. Los vendedores ambulantes, representantes de industrias nómadas e itinerantes, en las que se desarrollaban un buen número de oficios, llenaban las calles y las plazas con sus ásperos pregones. Pregones que partían de su boca como alados mensajes de esperanza. El mercader anunciaba su género a través de un grito bien definido con ciertas connotaciones musicales. Esa diversidad de gritos de los vendedores y la diferencia de su musiquilla hacía que en muchos casos uno pudiera reconocer la mercancía anunciada más por la cadencia empleada que por las mismas palabras, que en la mayoría de los casos se propagaban distorsionadas. En ocasiones los pregones callejeros se entrecruzaban al coincidir dos o más vendedores en ese mismo momento, formándose un batiburrillo de voces y notas difícil de desentrañar.

Los gritos resonaban en la calle como algo nuestro, algo cercano, algo que estuviéramos esperando. Algunos incluso medían las horas del día por los gritos emitidos, ya que muchos vendedores tenían la costumbre de pasar a una hora determinada. Uno de los más típicos voceadores era el cacharrero, en el que convergían otras ocupaciones semejantes:

- ¡Chatarrero, traperero! Compró hierro y trapos viejos – modulaba entre el traqueteo del desvencijado carro, arrastrado por la mansedumbre de una vieja mula. Éste compraba los materiales de desecho solicitados en su reclamo, aunque las más de las ocasiones se trataba de un trueque, pues los cambiaba al “mujerío”, unas veces a peso y las más a ojo, por sus cachivaches de loza. Y no era raro escuchar este tipo de desenfadadas disputas y regateos:

- Pa’ llevarte las dos cazuelas que quieres, aparte del hierro y los trapos, tienes que apoquinar seis reales.

- Amos anda, so bolo, ¿entonces qué me das por toa la mercancía que te he traído?

- Pero si la mitá de lo que me has dao me lo van a rechazar a mí, si no vale pa’ na’.

- Noshajodío, pero te lo llevas...Anda, anda, Pedro, déjate de tonterías y dame las cazuelas.

- Y que no se puede con esta mujer, siempre quiere salirse con la suya...Que no se pue’ ser siempre así... Bueno, bueno, por no discutir, llévatelas, pero que se pas que pierdo dinero en el cambio.

- Sí, sí, cabalito... Menudo perillán estás tú hecho...

Cuando las campanas de la Torre de San Miguel daban las doce – hora del Ángelus –, así se me ha grabado en la mente, en medio de su sonido de bronce, que se expandía por todo el pueblo,

emergía, como un gemido roto, el lamento místico de la siringa del afilador, complementado con el grito, aún más lastimero, del errante amolador: - ¡Se afilan cuchillos, navajas, tijeras!... ¡El afiladooor!

A este grito le seguía otro sacado del catálogos de tradicionales voceadores:

- ¡El lañador! ¡Se arreglan sartenes, pucheros, cazuelas de barro! El lañador-estañador, personaje difícil de imaginar hoy por las nuevas generaciones, tenía como labor el recomponer los platos, cazuelas y pucheros de barro resquebrajados o rotos para devolverles su utilidad. Sobre la resquebrajadura aplicaban unas lañas metálicas que cubrían con una masilla cuya composición era un secreto entre el gremio. Asimismo reparaban los utensilios de metal perforados aplicando en el orificio estaño, como fácilmente podemos deducir. Para estañar llevaban unos botes grandes con brasas, donde metían los estañadores, unas varillas largas con mango de madera cuyo extremo tenía una cabeza en la que una de sus caras estaba más afilada, que era por donde aplicaban el calor para estañar. Estos errabundos salvadores de almas de platos y perolas iban pregonando por las calles su trabajo, al tiempo que agitaban, casi de un modo rítmico, el bote con las brasas a fin de que no se apagaran y se enfriaran los estañadores.

Con asombrosa puntualidad hacía su aparición el pregonero, heraldo de la autoridad consistorial. El hombre, dotando a su porte de una marcialidad que sólo quedaba en el empeño, imponía momentáneamente el silencio con el destemplado rugido de su bocina, para a renglón seguido dejar escapar su consabido “grito de guerra”:

- De orden del señor alcalde, se hace saber... Y así, a lo largo del día, ese día que hoy hemos querido componer inmersos en la añoranza, iban desfilando, fieles a su cita diaria, las voces y sonidos, mientras el trasiego de hombres y animales se hacía más intenso en aquella calle empedrada, partida en dos por la cicatriz longitudinal del reguero. Reguero por el que en los días de lluvia, entre la algazara de los juegos, los chicos echábamos a volar nuestra imaginación y, a través de un simple palito lanzado al efímero regato, nos convertíamos en audaces capitanes de barco, o donde poníamos a prueba nuestros naturales conocimientos de ingeniería hidráulica construyendo presas con la arena arrastrada: las llamadas rempiezas.

Voces, gritos que pululan por los recovecos de la memoria sin orden ni concierto en un revoltijo de oficios y personajes, a muchos de los cuales me cuesta poner rostro y nombre ahora.

- ¡Silletero! ¡Se arreglan sillas! - se anunciaba el tío Galo con su propuesta para renovar los asientos de enea o esparto de sillas y banquetas

- ¡Miel de la Alcarria! - entonaban las voces foráneas de los mieleros.

- ¡Para hoy, los iguales para hoy! - entonaba a diario aquella mujer ciega de la calle Padilla, vendedora de los cupones de la ONCE. Grito machacón que le propició su mote y el de toda su familia, los “Pahoy”.

- ¡París, parís! ¡Helados! - gritaba aquel enjuto anciano tras el descanso de la siesta estival tirando de su carrito calle arriba. Haciendo rima con el nombre de aquellos barquillos que vendía, los muchachos – ingenua malicia - le habían sacado un soniquete, que al buen hombre parecía no hacerle mucha gracia: “París, parís, el tío Canito se va a morir”, cantaban algunos a su paso.

- ¡Torrao, torrao! - atronaba el tío Varona los domingos por la mañana cargado con su cesta de mimbre repleta de pipas y tostones.

- ¡Picón! ¡Se vende picón! ¡El piconero! – eran gritos invernales.

- ¡Peces vivos, mujereees! – se dejaban oír en



el atardecer las esposas e hijas de los pescadores del Tajo, que ofrecían barbos y carpas, y a veces también alguna que otra anguila.

- ¡Pellejeero! - vociferaban los pieleros en busca de pellicas de liebres y conejos que la gente guardaba para poder ayudar, aunque fuera de modo tan insignificante, a la siempre maltrecha economía del hogar

- ¡Pimienta, azafrán, canela y clavo! ¡Pimientooón! – clamaban los especieros y pimentoneros, que solían llegar de tierras levantinas alrededor de Todos los Santos, cuando se avecinaba la época de la matanza.



- ¡El esquilaoor! - se oía la voz del tío Marcelo o de su hijo Francisco que, tijeras en ristre, pasaban en busca de clientes cuadrúpedos para su tonsura.

- ¡Navajas de Albacete!- se ofrecían para renovar la “armería” doméstica.

- ¡Boquerones, sardinas, japuta, chicharrooo! – aireaban su mercancía las Cacharras, aquellas orondas pescaderas, empujando su carrito con las distintas especies marinas, auténtica pescadería ambulante.

Y cuando todas las voces se habían acallado, en medio de la soledad de la noche, en un vacío que sólo el ladrido de los perros llenaba, se alzaba la voz del sereno: -¡La una y sereno! – sonaba como una trallazo bajo la cúpula del cielo en una época en que este personaje era el encomendado de pregonar los “partes del tiempo” a nivel doméstico. Un cielo cuajado de estrellas. Un cielo límpido, no enturbiado por la contaminación lumínica que el progreso nos impone hoy.

Voces de vendedores ambulantes de toda índole: cacharreros, traperos, especieros, pieleros, copleeros, afiladores, estañadores y tantos otros cuyos reclamos siguen surcando el aire de otro espacio de nuestra vida. Un tiempo en que la calle hablaba por sí sola. Tiempo volatizado frente al sosegado presente que da fe, en nuestra vigente realidad, de caducas experiencias, proyectos truncados y de un ánimo más de ocaso otoñal que de surgente primavera... Una mirada atrás que produce placer y a la vez cansancio, cansancio de sensaciones olvidadas, de esa carga insostenible de nuestra memoria esperando no se sabe qué (siempre hay algo por llegar, algo que nos falta, algo que masculla el silencio, que rumía la indiferencia). Cuesta tragar este nudo que forma la melancolía pesarosa, como agua salobre, agua ponzoñosa, que al final resbala por la garganta.

Tiempo revivido en una tarde gris (decididamente gris), observando desde una ventana que da al patio interior de la existencia. Atalaya desde la que se vislumbra el río de la vida que quedó atrás, mientras ensartamos una ristra de sueños, y quién sabe si de rotas esperanzas, y nos arrastramos por en el silencio para dar rienda suelta a todo el desaliento reunido, despejar la indiferencia por todo lo que se hizo y lo que nunca se pudo hacer y acoger los pensamientos, que irrumpen en tropel, envueltos por la nostalgia ... la nostalgia, esa hija legítima de la soledad.

Voces que oscilan en un vaivén pendular de sentimientos encontrados, donde cada una de ellas deja tras de sí una vida por contar, una historia por componer. Gritos cascados, enmohecidos, apergaminaados. Rumores casi imperceptibles... Todo sin salir de mi calle, aquella calle, como muchas otras, donde a la felicidad se la conocía por otros nombres, y donde a diario la miseria se vestía de gala.

# LA NUTRICIÓN (II) Nutrición y Vejez

por José Manuel Comas Samper.

Es una evidencia que asistimos a un envejecimiento progresivo de la población, en especial en los países desarrollados que se estima supone un segmento aproximado del 15-20% de la población total, una proporción importante asociado al aumento de enfermedades basado en el deterioro del organismo que acarrea la edad.

Se acepta de forma convencional que el comienzo de la ancianidad está ubicado de forma teórica entre los 65-70 años, ya que no es válido para todas las personas incluidas en ese rango de edad, por existir en la práctica ancianos muy válidos y con importantes minusvalías.

El envejecimiento, puede ser definido como la situación en que hay una disminución evidente de la capacidad para mantener el equilibrio o estabilidad orgánica en el cuerpo humano. Se considera que está determinado por factores genéticos intrínsecos y factores extrínsecos, en especial relacionados con los estilos de vida.

En general, no están establecidas las causas que lleven al envejecimiento, existiendo diversas teorías basadas en estudios poblacionales, déficits de sistemas orgánicos y en mecanismos celulares.

La valoración del estado de nutrición es un indicador del estado de salud basado en el peso y la estatura, partiendo de que los ancianos son un grupo muy vulnerable por la influencia de numerosos factores:

- Disminución de la masa magra
- Disminución de la absorción de nutrientes en aparato digestivo
- Alteraciones sensoriales (olfato, gusto, sabor,...) y en la boca
- Existencia de enfermedades
- Factores psicosociales, económicos y culturales
- Interacciones entre fármacos y nutrientes

## ¿QUÉ CONSEJOS PODEMOS DAR A LOS ANCIANOS?

Las necesidades de energía disminuyen un 5% cada década, es debido a la menor actividad física y al menor gasto metabólico de base.

Se aconseja una ingesta diaria que permita practicar una determinada actividad física y a su vez el mantenimiento del peso dentro de los límites aconsejables.

Es aconsejable que la mayor parte de la energía total provenga de los hidratos de carbono complejos (cereales, hortalizas, frutas, verduras y leguminosas).

Es fundamental un buen aporte de fibra con abundante cantidad de agua.

En relación con la grasa, es más importante "la calidad que la cantidad" aconsejando aportar el ácido oléico proveniente del aceite de oliva con efecto favorable para un buen envejecimiento, en general es aconsejable disminuir la ingesta de grasas de origen animal.

Las proteínas son importantes para evitar la pérdida de masa muscular, la disminución de la inmunidad y problemas de cicatrización, se toman en pequeñas cantidades, en especial si hay afectación a nivel hepático o renal.

La idea general sobre las vitaminas es que el decaimiento físico y anímico se relaciona siempre con un déficit de ellas que habitualmente no existe, y menos en la civilización occidental sin problemas de alimentación habitualmente. Una ingesta alimentaria equilibrada y en cantidades moderadas asegura una proporción equilibrada de vitaminas, cada una con su función específica al igual que los minerales, en especial el calcio y su íntima relación con la osteoporosis, el hierro que no precisa ser suplementado mediante fármacos salvo hallazgos patológicos y el zinc con niveles casi siempre bajos y ligado a procesos de la vejez (perdida de apetito, sexualidad, sensibilidad gustativa, demencia y en especial la respuesta inmune).

Un apartado especial merece el agua, esencial en los seres vivos y para la subsistencia, es un verdadero nutriente, involucrada en funciones muy diversas ya que todas las reacciones químicas del organismo se desarrollan en un medio acuoso, además de su utilidad como transportador de nutrientes, excreción de desechos, termorregulación, en resumen la vida sin agua sería imposible.



Las personas mayores tienden a ingerir menores cantidades de líquidos por diversas causas (menor sed, limitación física, temor a la incontinencia, dificultades de deglución, etc.), unido a una mayor eliminación, todo ello implica una mayor observación para evitar su alto riesgo de deshidratación.

Se estima que una persona normal precisa de un aporte diario de 2 a 2,5 litros de agua, bien procedente de los líquidos tomados, los alimentos y su combustión. En los ancianos el agua es una verdadera necesidad, recomendando "beber más de ocho vasos de agua al día".

#### RESUMEN DE DIETA SALUDABLE EN EL ANCIAN



Las alteraciones nutricionales son frecuentes y con graves repercusiones en la infancia y en la vejez, son edades extremas y de mayores problemas relacionados con la nutrición.

-Es muy importante la educación sobre una alimentación equilibrada.

-La buena alimentación comienza por una adecuada elección de los alimentos en la compra.

-Pueden tomarse alimentos congelados con idénticas propiedades a los frescos y más baratos, unidos a la toma de frutas y verduras frescas.

-No "recalentar" de forma excesiva las comidas, pierden vitaminas.

-Es preciso "disfrutar con las comidas con moderación", no podemos negar ese placer a las personas mayores, también se come con los ojos.

-Dietas sencilla y fáciles de preparar, en compañía y repartiendo las tomas en 4-6 comidas al día, es preferible repetir más las comidas y en pequeñas cantidades

-Variar el tipo de alimentos, evitar la monotonía y con equilibrio entre los diversos nutrientes, evitando un excesivo consumo de un tipo de ellos.

-Moderación en las cantidades de alimentos para mantener un peso estable, con equilibrio entre ingesta y gasto de calorías mediante la práctica de ejercicio físico a diario. Evitar la obesidad y el bajo peso.

-Mantenerse "VIVO", la realización de actividades aumenta la energía y favorece el consumo de alimentos.

-Ingerir proteínas en poca cantidad y "de alto valor", evitan la pérdida excesiva de masa muscular.-No suprimir la leche y derivados lácteos de la dieta, es una fuente esencial de calcio y tiene muchas ventajas.

-Moderar el consumo de sal y alimentos salados, no salazonar demasiado las comidas.

-Beber al menos 2 litros de agua diarios, "de poco en poco", a intervalos regulares e incluso sin sed

-No consumir alcohol de forma excesiva, si se tiene el hábito, "no se ha demostrado el perjuicio del buen vino y en pocas cantidades", evitar la confusión de esta frase con le "mal beber".

-Cuidar la dentadura e higiene bucal.

-Un apartado especial merece el tabaquismo, evitar ese hábito siempre, en muchos casos con daños irreversibles en las personas mayores, se ha demostrado su íntima relación con efectos perjudiciales generalizados y sobre todo a nivel respiratorio, en especial el cáncer de pulmón.

-Buscar siempre un menú atractivo y apetecible, con una distribución metódica y equilibrada.



**DULCES  
SAGRARIO**

Callejón de Bodegones, 3  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**AUTOS CELCHA**  
SERVICIO OFICIAL  
PEUGEOT



C/. Velázquez, s/n  
Tel.: 925 750 305 - 617 786 962  
e-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com  
www.autoscelcha.com  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**AZULEJOS - PAVIMENTOS  
COMPLEMENTOS DE BAÑO  
Y DECORACION**



**Jesús García García**

Avda. de Talavera, 10  
Teléf. Expo.: 925 745 717  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

# LA DEPRESIÓN.

## Síntomas

Con este artículo, pretendo informar de una manera sencilla, de lo que significa el término **depresión** y los síntomas más característicos del trastorno depresivo. En los próximos artículos intentaré ofrecer una serie de orientaciones que nos pudieran ser útiles a la hora de afrontar la depresión de la manera más adecuada posible.

Estar deprimido es algo más que estar triste o que llorar mucho, o aun más severo que estar cansado. Aun cuando los tres tipos de situaciones están presentes en las manifestaciones que tiene un enfermo que padece de depresión. Además se observan problemas para dormir: sueño inquieto y despertares frecuentes, que hacen que el paciente se incorpore con frecuencia en la madrugada, siendo muy difícil el reiniciar su sueño; presenta además fatiga y una sensación de pérdida de energía, que se manifiesta con una gran dificultad para empezar la mayoría de las acciones que habitualmente realizaba fácilmente, por ejemplo: una ama de casa tiene problemas para hacer cosas tan comunes a ella como el arreglo de su hogar, y aun el arreglo personal. El deprimido puede tener disminución importante en su apetito, lo cual lo lleva a bajar de peso, y también suelen tener problemas de concentración y memoria. Otro de los apetitos, que está de manera importante disminuido es el deseo sexual. Es común que las personas, tengan deseo sexual, y que esto los motive a la búsqueda de pareja y el realizar una relación sexual, o tener fantasías respecto a lo anterior. El enfermo con depresión está materialmente en ausencia del deseo sexual, y por supuesto, esto puede tener cierto impacto en sus relaciones interpersonales, principalmente en el área marital.

Un aspecto serio del problema del deprimido es que presenta constantemente ideas de muerte. Estas van desde ya no querer estar vivo, pidiéndole a Dios, el que “los recoja”, hasta la maquinación de su propia muerte, que en ocasiones, se llevan a cabo.

La depresión es una enfermedad común a la mayoría de los seres humanos. La experiencia de estar deprimido, desde ligero a severo, se observa por lo menos una vez en la vida. Pero los enfermos con depresión tienen la aparición de cuadros clínicos frecuentes a lo largo de sus vidas. Es decir, tienen depresión por más de dos semanas de manera repetida, con intervalos de bienestar relativo, y reaparición de la manifestación de depresión con duraciones cada vez más prolongadas.

### SÍNTOMAS DE LA DEPRESIÓN

1. **Estado de ánimo.** Este se encuentra bajo, el enfermo puede darse cuenta de esto, aunque es frecuente que los familiares cercanos, lo hayan notado. El paciente es visto como más callado, distante, serio, aislado, o irritable. Esto último puede ser un dato significativo del cambio en el carácter del paciente. Estar poco tolerante y sentir que solo a él le ocurren todas las cosas malas o que es él quien las provoca. El estado de ánimo puede variar a lo largo del día. El paciente deprimido, nota que hay una parte del día, en que se siente más triste, por ejemplo la mañana, y conforme pasa el día, va sintiéndose mejor. Puede haber llanto, con frecuencia, puede presentarse al recordar experiencias negativas en la vida reciente o remota.

2. **Pérdida del interés por situaciones o actividades que antes le producían placer.** Esta es otra manifestación cardinal de la depresión. El paciente, ya no se interesa por las actividades que antes le gustaba realizar. Por ejemplo: ir al cine, salir con amigos, oír música, leer, su propio trabajo. Esto puede deberse, a que ya no disfruta el efectuar esas actividades, o a que ya se le dificultan. Por ejemplo, si a una persona le gustaba leer, pero ahora le cuesta trabajo concentrarse y retener lo que esta leyendo, y hace un gran esfuerzo en esto, entonces empieza a no ser una actividad agradable. Lo mismo es el asistir a una reunión o una fiesta, la dificultad para interactuar con los demás se ve magnificada, por el hecho, que ahora el enfermo se siente con poca capacidad para estar bien con sus amigos y familiares, por lo que se torna un suplicio, el ver a los demás reír y divertirse, cuando es algo que él o ella no pueden experimentar.

El pedirle a los deprimidos que “le eche ganas”; “Que no se den por vencido”; “Que se esfuerce y socialice”, es solicitarle que vaya a contratarse y a sentirse peor.

3. **Sentimientos de culpa.** Este tipo de síntoma, es muy frecuente en el deprimido. Ellos pueden pensar que están deprimidos, por cosas o situaciones que hicieron o dejaron de hacer en el pasado. Aun más pueden llegar a sentir que el estar deprimido es una forma de castigo, y que están expiando sus culpas a través de su enfermedad. Finalmente en algunas formas de depresión psicótica, el enfermo puede tener ideas delirantes (ideas fuera del juicio de realidad), de que están pagando no solo con sus culpas, sino las culpas de alguien más o que están expiando los pecados de tal o cual grupo

de seres marginados, etc. Pueden incluso, existir alucinaciones auditivas, que los acuse e insulten.

4. **Ideación suicida.** Los enfermos con depresión se suicidan con una alta frecuencia. El médico puede tener miedo de preguntar respecto a esto, porque puede suponer que el enfermo no ha pensado en eso, o por lo menos no ha pensado en eso formalmente, y que al hacer semiología en esta área, puede "despertar", la ideación suicida. Pero el enfermo ya lo ha pensado y es más, él desea que se le interrogué al respecto. Porque, desea y necesita que lo ayuden a no llevar a cabo este tipo de ideas.

5. **Insomnio y otros trastornos del sueño en la depresión.** El insomnio es la manifestación de sueño insuficiente o poco reparador. En el caso de los enfermos deprimidos, la forma más típica, es el insomnio de la última parte de la noche, también llamado insomnio terminal o tardío. El paciente se despierta a las 03:00 hr de la madrugada, por ejemplo, y no puede volver a dormir. En esas horas de soledad nocturna, el paciente, inicia con una serie de pensamiento pesimistas y de impotencia, que le impiden dormir nuevamente ("un día más"; "ni siquiera esto puedo hacer bien"; "no voy a poder continuar con esto"). Despertarse una hora más temprano, del horario habitual, que solía tener el paciente, antes del inicio de su depresión, es considerado como despertar matutino prematuro, o insomnio terminal. En este sentido, una pregunta clave es: ¿a que hora se solía despertar por última vez en la mañana, para levantarse, antes de estar deprimido? Y ¿a qué hora en promedio se ha estado despertando sin poder dormir nuevamente, en la última semana?

Algunos pacientes con depresión, pueden tener datos de insomnio inicial (incapacidad para iniciar el sueño por más de 30 minutos, en el horario acostumbrado); o insomnio terminal (fragmentación del

sueño, con despertares de más de 20 minutos o levantarse de la cama, sin que sea para ir al baño).

6. **Disminución de energía.** Esto es referido por el paciente, como una gran dificultad para moverse, para arreglarse, asearse, como dificultad para iniciar labores mínimas, o que requiere de un gran esfuerzo para llevarlas a cabo: "siento como si estuviera con las pilas bajas"; "no me dan ganas de nada, solo quiero estar en la cama tumbado sin hacer nada"; "las cosas las hago como en cámara lenta". Aquí hay que evaluar, que cosas ya no puede hacer el paciente, y esto va desde que requiere un gran esfuerzo para trabajar, para su aliño, hasta dejar de trabajar y estar únicamente acostado o en una posición fija todo el tiempo. Los enfermos pueden llegar a un tipo de estupor, que dificulta mucho la entrevista clínica, con una gran lentitud para responder, o solo lo hacen con movimientos de cabeza.

7. **Agitación psicomotriz y ansiedad psíquica.** Estas son dos manifestaciones que se pueden presentar en depresiones, en donde hay un componente sintomático ansioso importante. El psicólogo, puede evaluar desde la inspección general al paciente, su estado de agitación psicomotriz, de estar presente, el paciente mueve las manos o los pies de manera inquieta, juguetea con los cabellos, se seca las manos, se levanta y sienta, etc. Además el paciente puede referir que se siente "nervioso", agitado, que no puede estar tranquilo, que se está preocupando mucho por cosas pequeñas que antes no le preocupaban, y aquí habrá que pedirle ejemplos de las mismas: "Ahora me preocupó mucho por la hora que llega mi marido, si no me habla dos o tres veces al día estoy nerviosa, esto no me sucedía antes".

8. **Malestares físicos.** Es común que el paciente con depresión presente una serie de malestares, poco sistematizados, pero que pueden

ser severos: cefalea, dispepsias, boca seca, náusea, suspiros excesivos, sensación de respiraciones que no son suficientes, malestares musculares. Etc.

9. **Alteraciones gastro intestinales y pérdida de peso.** Es frecuente que los pacientes con depresión, presenten baja en su apetito, con una disminución significativa de su peso corporal. Esto se puede cuantificar en kilos, si es que el paciente se ha pesado o en tallas de ropa, ya que el paciente, siente que su ropa le queda holgada. Una pérdida de peso de más de 5 kg, sin dieta, deberá de ser estudiada, descartando problemas médicos.

10. **Disminución del deseo sexual.** Se ha notado una baja en el deseo sexual (libido), o disfunción eréctil en el hombre y anorgasmia en la mujer.

11. **Manifestaciones diversas.** Estas pueden ser de tipo hipocondriaco, estar buscando explicaciones en el funcionamiento de sus diferentes órganos y sistemas, acudir más frecuentemente al médico con dolencias poco sistematizadas. También pueden haber dato obsesivo-compulsivos, es decir el paciente tiene pensamientos repetitivos, que no puede apartar de su cabeza, y que son reconocidos como absurdos y la repetición de actos motores o rituales, varias veces, para estar seguro de que se hacían y estaban bien hechos. En el primer caso son ideas parásitas que no se van de la cabeza y que pueden generar ansiedad a los pacientes. En el segundo, el paciente tiene que estar revisando cosas y situaciones, para estar seguro de que las puertas y ventanas estén bien cerradas, o repetir operaciones, como el aseado, varias veces para estar seguros que estén hechos.

Fco Javier García Rafael de la Cruz  
Psicólogo.

# PASO A LO DESCONOCIDO

por Justo Justo Morón

Vengo de un mundo interior---donde la amnesia es completa,-pero me dicen, -me cuentan.

Cuantas preguntas me hago, —pero no encuentro respuestas

Desde que tengo razón, las vivencias y experiencias, han modelado mi mente.

Y hasta ahora, solo se, que he de cruzar otro puente.

Niñez feliz, niñez amarga, ¿Quién elige?

La pureza de los años no nos hace responsables

Pero si una cosa tengo clara, es que todos tenemos un papel que nos toca interpretar en el teatro de la vida,

Y nadie, sabe cuando, llegará el acto final.

Son muchos los papeles que hemos de interpretar. Cada cual tiene el suyo, dependiendo del momento en que nos toca actuar.

Niñez, exenta de culpa.

Pubertad, presunción, ceguera, exaltación, influencias, caminos a elegir.

Madurez, consecuencia de la pubertad, pero acontecen situaciones que nos hacen diferenciar, nuestro estatus social. Según ese estatus, nos hemos de comportar. Es una ley que creamos los humanos a base de avasallar, y..... el silencio del avasallado.

A veces, me pongo a pensar, de que me ha servido molestar, engañar, quitar lo que a otro pertenece, abusar de mi poder. De que ha servido esa afrenta, que hice a la sociedad, si lo que ahora necesito, no me lo supe ganar.

Ahh, si atrás pudiera volver... Los valores serían otros. Lucharía, por que mis semejantes se pusieran a mi altura, cada uno con lo que pueda aportar, así, abría para todos, sin diferencia social, y cuando cruce aquel puente que tan cerca tengo ya, yo, sí podría llevarme conmigo, mi fortuna personal.

Justo Justo Morón

## LAS DOS GATITAS

por Marta Ruiz (7 años)



Érase una vez una gatita que llevaba unos cuantos años estando abandonada.

La gatita estaba muy asustada y hambrienta.

La gatita se llamaba Penélope.

Ella tenía miedo de los ruidos y de los coches de la ciudad y siempre iba por los callejones pensando que

la iban a hacer daño.

Comía de los cubos de la basura.

Pero estaba harta de comer basura, ella quería tener un dueño como sus amigos pero nadie de la ciudad se acercaba a verla.

Le pasaba igual que a su mejor amiga Maria.

Y un día Penélope le dijo a Maria - quiero ser igual que los demás gatos y perros.-

Pero le dijo Maria -j y a mí también me gustaría tenerlo.-

Y un día que estaban paseando las dos, dijo Penélope.- Maria será mejor ir a la ciudad quizás los humanos allí nos hagan caso.-

Y dijo Maria con tono de alegría – que buena idea.-

Y a si fue, fueron de camino a la ciudad pero nadie se acercó a verlas, y dijo Maria,

-vaya Penélope tu plan no a funcionado como esperábamos.-

Y dijo Penélope -mira Maria se esta acercando alguien.-

Era una niña, y parecía ser amable.

¿Porque estáis aquí con lo bonitas que sois?

Pero Penélope solo dijo un simple miauuuu.

Pero de repente Penélope se dio cuenta de que los gatos no pueden hablar su idioma.

Y le pregunto Penélope al oído -¿porque no me entiende? Y le respondió Maria,-pues tonta no ves que ella no es un gato y ella no nos entiende.-

Y dijo la niña -os llevare a mi casa y allí os daré leche.-

Las gatitas iban un poco asustadas pero muy convencidas, cuando llegaron a casa la niña les dio leche.

Cuando las gatitas iban a media leche y la niña empezó a hablar.

Gatitas yo me llamo Bea y me gustaría saber como os llamáis pero de momento os llamareis

Blanca y Bolli.

Por la noche Penélope y Maria estuvieron hablando de Bea y dijo Maria-de momento nos quedaremos aquí.-

Penélope estaba mirando una estrella del cielo, estaba pidiendo el deseo de poder hablar con Bea.

Al día siguiente Penélope estaba muy nerviosa porque iba a probar si Bea la entendía.

Dijo que se llamaba Penélope y Bea dijo ¡Te puedo entender! Bea miro atentamente a Penélope. Después Penélope dijo que su amiga se llamaba

Maria y ella Penélope, y así se pasaron muchas horas hablando.

Pero llego el día que iba a venir su tía Nuria y ella odia los animales sobretodo los gatos y los loros.

Bea dijo. Las gatitas no entendían nada de nada pero sabían que era algo importante.

Al paso de unas cuantas horas vino su tía y ella dijo ¿pero que espanto es esto?. Bea se invento todo lo posible pero no dio resultado. Bea suspiro.

Cuando se fue su tía Bea jugo con Penélope y Maria al escondite.

Maria se la ligaba y encontró rápidamente a Bea. Pasaron 10 minutos y Penélope no apareció.

Bea y Maria estaban preocupadas Bea cogio a Maria y se la llevó a la calle pero no apareció.

Volvieron a casa muy tristes Maria dijo que para ella Penélope era como una hermana y Bea dijo que nunca había visto una gatita tan mona y tan blanquita.

Maria y Bea siguieron buscando durante 7 horas, pero no hubo suerte.

Al día siguiente después de volver del colegio Bea y Maria siguieron buscando a Penélope pero No la encontraron y al llegar la noche Maria y bea se acostaron y al levantar la sabana vieron que Penélope estaba allí. FIN...

## UN PEQUEÑO SUEÑO REALIZADO . . . CROSS

por Claudio López Compostela



**H**an tenido que pasar más de cuarenta años para que nuestro pueblo organice nuevamente un Campeonato Provincial de Campo a Través, categorías de benjamines a juveniles.

Aún recuerdo cuando tenía doce o trece años, aquellas pruebas clasificatorias que se realizaban por el circuito de "Las Cruces", con salida y llegada en el paseo Soledad. Paseo que en nada se parece al que han heredado nuestros descendientes. Sin saber por qué, el tiempo se ha llevado por delante el lugar más hermoso que teníamos.

Los últimos años de los "60" y primeros de los "70", fue la época dorada del cross pueblano, de lo que hoy conocemos como deporte en edad escolar, por aquel entonces,

claramente dominado por los corredores locales. Aún a veces, en sueños veo aquellas entradas triunfales con los brazos alto, de atletas como "Magencio, Rincón, a", y sobre todo a Carlos Rodríguez ganando a su eterno rival, el toledano Fernando Fernández Gaitán, seguidos de otro pueblano ilustre en este deporte Jesús de la Cruz "Ule", el que cogía las liebres a la carrera.

La organización de eventos atléticos de interés provincial, regional o nacional, ha estado olvidado, sin interés. Localidades de la provincia con menos tradición, Mocejón, Layos, Villacañas, Guadamur, etc., han organizado provinciales y regionales (incluso cuatro o cinco ediciones). Durante todo este tiempo, los atletas pueblanos, cuando se aproximaba una final, se miraban unos a otros con cara de circunstancias; y en La Puebla ¿cuándo toca?

El día 24 de enero de 2009, al fin se celebró el tan deseado Campeonato Provincial. La Diputación Provincial de Toledo concedió la organización al Ayuntamiento, y

con la colaboración de la A.D. San Miguel hicieron posible su celebración.

Para ello se diseñó en la zona del cementerio, un circuito de 2.000 mts, que a la vez se convertía en 750 y 1.000, dependiendo de la distancia marcada en cada categoría. El fuerte aire reinante impidió montar el circuito, las cintas que lo marcaban se partían según se colocaban, los arcos de salida y meta fue imposible montarlos, la megafonía apenas se escuchaba.

A pesar de las inclemencias, esto no fue obstáculo, para que más de 300 atletas procedentes de toda la provincia, se disputaran los títulos provinciales, en categoría individual y por equipos. También aquí, se clasificaron los equipos, cadetes y juveniles, que representarían más tarde a Toledo en la final del Campeonato Regional a celebrar en Carrión de Calatrava (Ciudad Real).

La Puebla por méritos propios, ha entrado en la historia de los Campeonatos provinciales. Todo gracias a un circuito de cross, que a juicio de los entendi-

dos, es merecedor de albergar acontecimientos más importantes. Los atletas que con su esfuerzo y sacrificio desafiaron las tempestades de este día. Los aficionados que masivamente asistieron y llevaron en volandas a los corredores. El Apoyo del Ayuntamiento y su concejal de deportes. Los padres de los atletas locales y colaboradores, que siempre están dando lo mejor de si mismos. Aurelio Gómez, atleta veterano y vecino del Polígono de Toledo, que realizo un impresionante reportaje fotográfico del evento.

Estos ingredientes dieron uno de los mejores Campeonatos Provinciales disputados hasta hoy. La Puebla vivió un gran día de cross ¡cómo los de antes!.

COMPOS 53



## POR NUESTRO PRESENTE Y EL FUTURO DE NUESTROS HIJOS.

María del Pilar Villalobos Moreno - Ecologistas en Acción

En pleno siglo veintiuno y sumergidos como estamos en una sociedad exageradamente consumista, no tenemos mas remedio que plantearnos muy seriamente y sin excusas la buena gestión de los residuos urbanos e industriales.

Desde nuestra revista, vamos a intentar concienciar a la gente que aún no lo esté de esta necesidad imperiosa de hacerlo.

Sabemos que es más cómodo tener un solo cubo de basura y allí depositar juntos todos los desperdicios, pero si empezamos a separar, en poco tiempo nos daremos cuenta de que no es tan complicado. Siempre ponemos la excusa de que nuestra cocina no es lo suficientemente grande como para tener 3 cubos, esta excusa no sirve, se pueden sustituir por bolsas de plástico, y así al mismo tiempo le damos una utilidad al arsenal de bolsas que acumulamos en casa un día tras otro con la compra.

Una vez que hagamos esta separación de residuos nos daremos cuenta de la poca basura orgánica que generamos en un hogar normal, y por el contrario como se llenan con gran rapidez las bolsas destinadas al resto de los residuos. Cuando estén llenas, la atamos y damos un pequeño paseo

(que tan bien nos sentará a todos) hasta el contenedor que tengamos más cerca y allí la depositamos.

Cada español genera una media de 1,7 kg. diarios de residuos domésticos, lo que supone un total de 620 kg. de basura por habitante y año, además en España cada persona consume al año al menos:

130 kg. de papel y cartón

28 kg. de vidrio

60 kg. de envases.

*¿Que conseguimos al reciclar y que beneficios tiene el reciclaje?*

1º.- Se reduce considerablemente la utilización de recursos naturales y materias primas.

2º.- Se ahorra agua y energía.

3º.- Se reduce la necesidad de utilizar vertederos.

4º.- Se aprovecha la materia orgánica para fabricar compost, devolviendo muchos de los nutrientes a la tierra.

5º.- Se evita la emisión de grandes cantidades de gases de efecto invernadero como son: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y metano (CH<sub>4</sub>), que se producen en la descomposición de los residuos.

Los Ayuntamientos de todos los municipios, ponen a nuestra disposición, una serie de instalaciones para que los ciudadanos tengamos facilidades a la hora de reciclar.

En la aceras de nuestras ciudades se ubican contenedores de color marrón o verde oscuro, de unos 800 litros más o menos de capacidad, en su interior debemos depositar la materia orgánica, siempre en bolsas de basura perfectamente cerradas. Para estos residuos no deberíamos usar las bolsas de la compra, ya que siempre pueden tener algún roto por donde se escapan restos al contenedor, produciendo en ellos una suciedad innecesaria y malos olores, que causan molestias a los vecinos que tienen el contenedor cerca de su casa, además, las bolsas que compramos para la basura son biodegradables y llevan un tratamiento específico para evitar los malos olores lógicos de la basura, sobre todo en los periodos de calor.

Otra cosa que tenemos que hacer, es respetar los horarios para depositar las bolsas en los contenedores, suele ser entre las 20 y las 22 o 23 horas. Si lo hacemos fuera de este horario, estamos obligando al vecino que tiene el contenedor delante de su casa a soportar la presencia de las bolsas du-

rante todo el día, además de soportar los malos olores y la presencia de infinidad de gatos que suelen merodear por los alrededores.

En los contenedores marrones y verdes oscuros depositaremos siempre exclusivamente materia orgánica: restos de comidas y alimentos, los papeles y trapos sucios, pañales y restos de plantas y hojas.



En los contenedores iglú de color verde, podemos meter botellas y tarros de vidrio.

No son reciclables, los vidrios de ventanas, espejos o bombillas, estos materiales hay que llevarlos al punto limpio.

El vidrio es uno de los materiales que mejor se recicla, obteniendo de él un producto de gran calidad.

Los contenedores de color amarillo son para los envases de plástico y metálicos, latas, tetabricks, bandejas de corcho y poliespán, papel film y aluminio.

El pequeño sacrificio de separar estos residuos disminuyen de forma importante los residuos que van a parar al vertedero, ya que suponen un 50% en volumen y un 30% en peso de la bolsa de basura.

Los contenedores de color azul son única y exclusivamente para papel y cartón, se deben plegar las cajas y meterlas en el contenedor, si está lleno dejarlas dobladas junto al mismo.

Por cada tonelada de papel que reciclamos, se evita la tala de 14 árboles, el consumo de 50.000 litros de agua y unos 300 kg. de petróleo.

Con estos residuos se fabrica pasta de papel, obteniendo papel reciclado apto para cualquier uso, ya sean cuadernos, libros, papel de embalajes, envoltorios e incluso se pueden hacer con ellos bolígrafos y lapiceros.

Siempre que nos sea posible deberíamos utilizar el papel reciclado

para nuestro consumo particular, y por supuesto en organismos oficiales deberían ser obligatorios, hoy en día el papel reciclado tiene ya suficiente calidad como para poder ser utilizado para cualquier cosa.

Además de estos tres contenedores que son los más comunes, hay también otras recogidas selectivas:

Las pilas; los contenedores para ellas son de color rojo y se suelen ubicar en la entrada de los edificios públicos: Ayuntamientos, casas de cultura, colegios y en algunos comercios y ferreterías. Tienen dos ranuras diferentes, una pequeña para las pilas de botón y otra más grande para el resto de las pilas.

Los medicamentos; los que ya están caducados son residuos peligrosos, ya que son principios activos si se liberan en el suelo, agua o aire, pueden resultar muy contaminantes para estos medios.

En casi todas las farmacias encontraremos los llamados puntos sigres, donde tenemos que depositar los medicamentos caducados. Posteriormente se trasladan a un gestor autorizado donde se le dará el tratamiento adecuado.

Aceites usados; en casi todos los puntos limpios tenemos contenedores para los aceites domésticos, son grises más oscuros con la tapadera naranja. Con estos aceites se pueden obtener productos tan necesarios como jabones y detergentes, velas, aceites industriales y biodiesel, utilizado como combustible en el transporte.

Todavía en nuestro pueblo hay personas que se fabrican su propio jabón con los restos de aceite, e incluso han adaptado la técnica para utilizar estos jabones en el lavado mecánico que hacemos en nuestros días.

Ropa y calzado usados; la ropa y calzado que ya no necesitamos, puede ser utilizada por otras muchas personas que tienen menos bienestar que nosotros. Para este menester disponemos de los contenedores de color crema o grises oscuros que suelen estar ubicados junto a los demás contenedores de reciclaje. Con el simple gesto de dejar nuestras ropas en estos contenedores estamos colaborando al

desarrollo y cooperación internacional con países menos desarrollados que nosotros. Cada español genera unos 7 kg. de ropa al año.

### *¿Qué son los ecoparques o puntos limpios?*

Son unas instalaciones que tienen los municipios, en las que los ciudadanos podemos depositar ordenadamente y de forma gratuita aquellos residuos de los que queremos desprendernos; ya sean trapos, cartones, botellas, latas, plásticos, muebles, electrodomésticos, aceites, baterías, escombros caseros en pequeñas cantidades, etc.

Cada residuo será recogido por un gestor autorizado que le dará el tipo de tratamiento más conveniente.

Cuando los residuos se mezclan indiscriminadamente, es muy difícil lograr una separación buena de los mismos, por lo que la mayoría acaban siendo depositados en el vertedero, produciendo montañas de residuos, contaminación y al mismo tiempo desaprovechando el valor económico de estos materiales.

En nuestro pueblo, el punto limpio está situado justo detrás del cementerio. Podemos llegar hasta él por la carretera, entrando hacia el cementerio y luego tomando el camino que sale a la derecha y va paralelo a la pared; una vez que termina el cementerio, nos encontramos con las instalaciones; o bien por el camino que parte del Barrio de los Judíos y que nos lleva hasta la misma puerta.

Hay que respetar el horario. El no cumplimiento de dicho horario será sancionado. En algunas localidades existe también la recogida a domicilio de muebles y enseres; son los residuos de gran tamaño como somieres, colchones, electrodomésticos, maderas grandes, juguetes, etc...

Se avisa a un teléfono generalmente gratuito dejando en el contestador nombre, domicilio y teléfono de contacto. Se les comunicará las fechas establecidas para estas recogidas, y los voluminosos se retirarán de la puerta de sus domicilios al día siguiente.

El reciclar es sencillo, de nosotros depende un futuro sostenible.



*El Nogal*

*50 Aniversario*

*Queremos Celebrarlo contigo*

*Visita nuestra web*

*[www.restauranteelnogal.com](http://www.restauranteelnogal.com)*



Avda. de Madrid, 6  
Asador - Teléf.: 925 751 502 / Salones - Teléf.: 925 750 505  
La Puebla de Montalbán (Toledo)

# OSCAR MUNDIAL DEL FOLKLORE A D. CESAREO MORON PINEL



**E**l pasado 30 de mayo, en la localidad portuguesa de Espinho, la *Federación de Folklore Portugués*, -Organismo de Utilidad Pública-, concedió, en un solemne acto **EL OSCAR MUNDIAL DEL FOLKLORE** a nuestro compañero en la redacción de la Revista "Crónicas" *Don Cesáreo Morón Pinel*, como *Presidente de la Asociación Cultural y grupo de Baile "Semillas del Arte"* de la Puebla de Montalbán.

Junto con él fueron galardonados los representantes de Portugal, Lituania, Rusia, Francia, Hungría, Grecia, Turquía, Méjico, Letonia, Serbia, y a título póstumo a Don José María Marques, vicepresidente de la Federación de Folklore de Portugal.

A todos ellos nuestra mas cordial felicitación y en especial a nuestro compañero Cesáreo que, por cierto, en esta revista ocupa nuestras páginas centrales con un documentado artículo que titula:

**"SEMILLAS DEL ARTE: ILUSIÓN, CAMINO Y PREGÓN".**



- Especialidades:**
- Pescadito frito.
  - Pescados al horno y a la sal.
  - Carnes rojas.
  - Postres caseros.
  - Gran bodega.

Plaza del Perú, 4 y 5 • 28016 Madrid  
Tel.: 91 345 50 12 Aparcacoches



- Especialidades:**
- Platazo de berberechos, gambas y mejillones.
  - Pulpo con verduras naturales.
  - Platazo de chuletitas de cordero lechal.

Príncipe de Vergara, 280 • 28016 Madrid  
Tel.: 91 350 86 48



- Especialidades:**
- Patés y quesos.
  - Salmón estilo irlandés.
  - Gran variedad de montaditos.
  - Cervezas de importación.
  - Música Celta.

Plaza del Perú, 4 • 28016 Madrid  
Tel.: 91 343 12 34



Hemos traído un trozo de Irlanda a Madrid para que disfrutes como los dioses de "Nuestros Productos".

Puerto Rico, 35  
28016 Madrid  
Tel.: 91 359 90 00